



SUMARIO

Tema 55 del programa:

Desarrollo y cooperación económica internacional (*continuación*):

a) Informe del Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General

Página

907

Presidente: Sr. Salim Ahmed SALIM
(República Unida de Tanzania).

TEMA 55 DEL PROGRAMA

**Desarrollo y cooperación económica internacional
(continuación):**

a) Informe del Comité plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General

1. Sr. TABIBI (Afganistán) (*interpretación del inglés*): Nos hallamos ante la notable coincidencia que el tema 55 que estamos considerando se haya presentado conforme a lo dispuesto por el Artículo 55 de la Carta de las Naciones Unidas, que dice:

“Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, la Organización promoverá:

“a. niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social;

“b. la solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos;”

2. De hecho, son en las nobles disposiciones del Capítulo IX de la Carta, y en especial las del Artículo 55, que se registra la diferencia entre la Carta y el Pacto de la Sociedad de las Naciones, porque fue en Dumbarton Oaks y en San Francisco que los fundadores de las Naciones Unidas destacaron la importancia de la libre determinación económica junto con los derechos políticos. El propósito principal de establecer el Consejo Económico y Social como un órgano principal de las Naciones Unidas fue el de encarar con urgencia el progreso económico y social de las naciones.

3. Desde la aprobación de la Carta, a la vista de las plateadas costas del Pacífico en la bella ciudad de San Francisco, han pasado más de tres décadas y las Naciones Uni-

das han sido testigos del logro de la cuasi universalidad y de la emancipación política de Asia, Africa y América Latina, felizmente lograda salvo en algunos lugares. Pero la libre determinación política de las naciones, con sus banderas multicolores y sus solemnes himnos nacionales, nada ha hecho para resolver los problemas económicos. La libre determinación política y económica es condición esencial para el mantenimiento de la independencia y la soberanía de los nuevos países que han surgido. De otro modo, la vieja forma de colonialismo que sale por la puerta del frente sin duda alguna volverá por la de atrás a guisa de neocolonialismo y dominación económica. Como consecuencia de esa injusticia, luego de pasadas tres décadas y de haber aumentado la población mundial y la pobreza, los problemas económicos de los países en desarrollo se han tornado más agudos y graves y ha aumentado la creciente brecha de pobreza y prosperidad entre los ricos y los pobres, entre los desarrollados y los en desarrollo. Al negarse a negociar en base a la razón y a reestructurar las negociaciones económicas internacionales, ha aumentado la crisis económica mundial.

4. Hace ya muchos siglos el filósofo romano Séneca dijo: “Los hambrientos no escuchan la voz de la razón, no les preocupa la justicia y no se inclinan a rezar”. Ahora, en nuestra época, vemos que algunas naciones del Norte no escuchan la voz de la razón ni se preocupan por la justicia.

5. Fueron proclamados dos Decenios para el Desarrollo, pero sólo se alcanzó un pequeño progreso. Las declaraciones de la Asamblea General, las conclusiones de cinco períodos de sesiones de la UNCTAD, los llamamientos de seis Conferencias de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, las declaraciones de varias reuniones regionales e internacionales y los muchos llamamientos del Grupo de los 77 cayeron en oídos sordos. Actualmente dos tercios de la población del mundo en desarrollo son presas de la impaciencia y la angustia y expresan sus graves preocupaciones en relación con su miseria económica y social. Con razón están descontentos respecto del progreso inadecuado que se ha logrado en las negociaciones sobre la aplicación de la Declaración y el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, que fueron adoptados en el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General [*resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)*].

6. Los países desarrollados y con economía de libre mercado, dejando de lado las obligaciones de carácter humanitario que les impone la Carta y deseando mantener el *statu quo* basado en la dominación económica y la explotación, no han demostrado voluntad política para la cooperación económica.

7. Se sienten frenados a la hora de contribuir con una pequeña suma con un sentido de ayuda y comprensión, pero están dispuestos a gastar 1.500 millones de dólares por día para armamentos y armas de destrucción en masa. Tampoco están dispuestos a dedicar el 10% de esa suma

para un fondo que podría salvar miles de millones de personas hambrientas, desnudas, desnutridas y enfermas en el mundo en desarrollo. Fundamentalmente por esa actitud, no se alcanzó en el quinto período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Manila en mayo último, ni siquiera resultados mínimos. La presente actitud rígida de esos países conducirá a una escalación de la crisis económica mundial.

8. Como lo muestran las estadísticas, en el mundo en desarrollo no ha habido un crecimiento en los últimos años, y no hay esperanza tampoco en cuanto al futuro si los países industrializados mantienen ese enfoque miope y egoísta. Como resultado de tal enfoque egoísta, continuará aumentando el subdesarrollo, la desnutrición, el analfabetismo, la pobreza, el hambre y la enfermedad. El permanente incremento en los precios de los bienes de capital manufacturados, de los productos alimenticios y de los servicios importados por los países en desarrollo, así como las fluctuaciones en los precios de los productos básicos de los países en desarrollo, han creado una amplia brecha comercial que afecta en sumo grado la vida económica y social de esos países y que contribuye a aumentar la pobreza y el sufrimiento de los países del tercer mundo.

9. Los países desarrollados utilizan el alto nivel de inflación y desempleo, así como su fracaso para controlarlos y su crónica dificultad con su balanza de pagos, como una excusa para no adoptar medidas que satisfagan la urgente necesidad de los países en desarrollo y no aceptar la reestructuración de sus economías para afrontar las necesidades actuales.

10. Entre los países en desarrollo, los menos desarrollados y, sobre todo, los países sin litoral de Asia, Africa y América Latina, además de los países más seriamente afectados, sufren tanto la inflación como la recesión y los efectos de una elevación en los precios de los bienes de capital del mundo industrial, una tendencia desigual en el comercio, un deterioro de la situación monetaria internacional, un aumento de la deuda externa, una política proteccionista y tarifas altas, por un lado, así como una espiral de altos precios de la energía, por el otro. El proverbio de mi país acerca de que "de un lado viene el cuerno del toro y del otro el martillo del herrero" contempla la situación del hambriento, desnudo, sin hogar y empobrecido de estos países.

11. Después del desaliento causado por el quinto período de sesiones de la UNCTAD, el Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General para supervisar la situación económica — como se dijo con tanta competencia en la 40a. sesión por el representante de la India, en nombre del Grupo de los 77, y por el Ministro Thorvald Stoltenberg, de Noruega, Presidente del Comité — tuvo dos importantes reuniones antes y después de la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados¹, a fin de examinar los serios sufrimientos del mundo en desarrollo y presentar sus decisiones a la Asamblea General en el actual período de sesiones para su urgente consideración.

12. Durante el debate en el Comité Plenario, tanto el Secretario General de las Naciones Unidas como el Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, el Director de la ONUDI y el Secretario General de la UNCTAD, en unión de los representantes de otros organismos, además de los Estados miembros del Comité,

pusieron unánimemente de relieve la necesidad de reestructurar los patrones de producción global, consumo e intercambio, incluyendo una ampliación sustancial de la parte que corresponde a los países en desarrollo en el mundo industrial y en cuanto atañe al ejercicio pleno del control del empleo de sus recursos naturales. El Grupo de los 77 en el seno del Comité Plenario, y también los países no alineados en su reunión cumbre en La Habana, amén de sus Ministros de Relaciones Exteriores reunidos a comienzos de este mes en la Sede, apoyaron la nueva propuesta para una nueva serie de negociaciones globales relacionadas con la cooperación económica internacional para el desarrollo. Esta propuesta, destinada a celebrar negociaciones globales, es el paso más importante dado por los Jefes de Estado o de Gobierno en La Habana; fue apoyada en Nueva York en el Comité Plenario y en las reuniones ministeriales, y se encuentra ahora ante la Asamblea para su consideración en el actual período de sesiones [A/34/34, tercera parte, anexo I]. Confiamos que esta propuesta sea acogida satisfactoriamente por la Asamblea.

13. La delegación de la República Democrática del Afganistán, habida cuenta de la crítica situación económica, de la existencia de una brecha creciente entre ricos y pobres y de la importancia e inquietud en aumento en los países en desarrollo, cree que el actual tema 55 que examina la Asamblea General y la propuesta presentada por el Grupo de los 77 en el Comité Plenario constituyen el problema más crucial e importante que debe examinar la Asamblea en este período de sesiones, por lo que merece la más seria atención. En nuestra opinión ponderada, el Comité, con independencia de su ineficacia durante 1977 y 1978, se ocupó muy seriamente de la cuestión que tiene ante sí este año, y estamos de acuerdo con su Presidente, Sr. Stoltenberg, de que sólo por intermedio de este foro podemos revitalizar y fortalecer el diálogo Norte-Sur y llevar a cabo negociaciones globales eficaces. El fracaso de la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, tenida en París, así como del quinto período de sesiones de la UNCTAD, en Manila, puso de manifiesto que el Comité puede ser un foro eficaz para el diálogo Norte-Sur, porque éste no es sólo un foro económico, sino también un foro político del que podemos servirnos para encontrar una solución básica a los problemas económicos del mundo.

14. Aunque el Comité Plenario, en el poco tiempo de que dispuso, no pudo adoptar propuestas concretas, es indudable que examinó con seriedad todas las cuestiones que se le presentaron, estableciendo claramente los principios respecto a los cuales era posible llegar a un acuerdo, y también sobre aquellas cuestiones que requerían mayor consulta. En este sentido, no tuvo prisa en adoptar propuesta alguna, sino que dio tiempo para poder reflexionar y negociar. El Comité acordó unánimemente que, de tener lugar dentro del marco de las Naciones Unidas — quizá dentro del mismo Comité — negociaciones globales, muchas de las cuestiones que examinamos tendrían solución. Tales negociaciones debieran realizarse dentro de un estricto calendario y con resultados rápidos.

15. También consideramos que las negociaciones globales propuestas por el Grupo de los 77 no duplican en absoluto otras negociaciones que se celebran, como las relacionadas con la nueva estrategia internacional del desarrollo. Al contrario, negociaciones globales eficaces, serias y honestas, podrían conducir a que el nuevo orden económico internacional se convierta en una realidad dentro de un calendario estricto. Corresponde, pues, al Presidente del Comité Plenario llevar a cabo reuniones al más alto

¹ Celebrada en La Habana del 3 al 9 de septiembre de 1979.

nivel, y con mayor frecuencia, a fin de realizar los preparativos adecuados y necesarios para las negociaciones globales indispensables a fin de preparar el terreno para el próximo período extraordinario de sesiones de 1980.

16. Hay otras propuestas relacionadas con categorías especiales de Estados como los países en desarrollo sin litoral [*ibid.*, *anexo VII*], que hacen frente a situaciones económicas difíciles debido a injusticias de índole geográfica e histórica, los países insulares en desarrollo [*ibid.*, *anexo VI*] y los países más gravemente afectados [*ibid.*, *anexo IV*]. Espero que estos textos sean objeto de la más profunda atención y consideración tanto por parte de la Asamblea como del Comité Plenario. Aunque no otorgo prioridad alguna a un texto concreto adjunto al informe del Comité, sin embargo considero obligación mía, como representante de uno de los países menos desarrollados que también pertenece a un país sin litoral, señalar que los problemas de los Estados sin litoral de Asia, Africa y América Latina son más agudos que cualesquiera otros de los países insulares en desarrollo. Esto se debe a una situación geográfica permanente que obstaculiza su comercio y su acceso hacia el mundo exterior, lo cual, desde luego, es un serio problema. En efecto, los países sin litoral constituyen el único grupo de países que necesita la cooperación de los países en desarrollo, y tanto más la de aquellos países vecinos que, por su parte, son también Estados en desarrollo. Por consiguiente, los países de tránsito de Asia, Africa y América Latina debieran ser los primeros en encender la lámpara de la cooperación con sus vecinos sin litoral, porque esto les ayudará a estimular y acelerar el intercambio entre ellos; y porque, además, creará una atmósfera de amistad y de cooperación en su propia región, tal como se establece en las resoluciones No. 1 y No. 7 adoptadas en La Habana por la Sexta Conferencia cumbre [*véase A/34/542, anexo, secc. VI B*].

17. En este momento, como he dicho, no deseo entrar en la parte sustantiva de estas resoluciones, porque, como dijo el representante de la India como Presidente del Grupo de los 77, estas resoluciones han de debatirse posteriormente con el mayor cuidado en las consultas del mes de noviembre, y hay tiempo suficiente para explicar nuestros puntos de vista con respecto a las mismas; pero lo que sí quiero decir es que, al igual que el viejo adagio "la caridad comienza por casa", el Grupo de los 77 y los países en desarrollo debieran cooperar en primer lugar entre sí y, después, unirse más íntimamente en las negociaciones globales a fin de resolver los problemas a que tenemos que hacer frente en el día de hoy.

18. Debemos mantenernos vigilantes y firmes en nuestros esfuerzos y no perder ninguna oportunidad para hacer bien a la humanidad. Creemos que el mundo entero constituye una sola casa y que, bajo su techo, toda nación puede vivir como miembro de la misma familia. Debemos ayudarnos unos a otros como miembros de una sola familia.

19. Sr. SADEGHI YARANDI (Irán) (*interpretación del inglés*): Este es el segundo año consecutivo que la Asamblea General considera en sesiones plenarias el tema relativo al desarrollo de la cooperación económica internacional. Este procedimiento se aprobó para destacar una vez más las preocupaciones legítimas de la comunidad internacional sobre las perspectivas sombrías de la economía mundial y, en particular, sus graves consecuencias para los países en desarrollo. Por eso ésta es una oportunidad adecuada para hacer una evaluación objetiva de los resultados

de las negociaciones en el Comité Plenario y en otros foros de las Naciones Unidas, a fin de dar nuevo impulso a las acciones futuras.

20. El resultado de las negociaciones sobre cooperación económica internacional, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas, ha sido hasta ahora alarmantemente desalentador.

21. La convocación del sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General despertó grandes esperanzas y expectativas entre los países en desarrollo, que desde hacía mucho tiempo sufrían las crueles injusticias y desigualdades del orden económico mundial prevaleciente. Esperaban que terminara el orden económico mundial resultante de la segunda guerra mundial y surgiera un orden nuevo y justo que estaba en proceso de desarrollo. Con esta misma esperanza, dejaron que a partir del séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se entrara en un diálogo genuino y significativo para lograr un cambio en el sistema de la economía mundial sobre la base de un nuevo orden económico internacional. Los acontecimientos ulteriores, sin embargo, no indicaron la realización de estas aspiraciones.

22. La Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional que tuvo lugar en París fue otra fase del diálogo Norte-Sur fuera del sistema de las Naciones Unidas, cuyos resultados son bien conocidos en esta Asamblea. El establecimiento del Comité Plenario, a nivel de las Naciones Unidas, para seguir el proceso de negociaciones dentro del marco del nuevo orden económico internacional, no ha llevado hasta ahora a ninguna conclusión. También han sido desalentadores los resultados de otras conferencias y reuniones internacionales convocadas que han representado grandes costos para las Naciones Unidas, como el quinto período de sesiones de la UNCTAD, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, las negociaciones comerciales multilaterales, etc.

23. Todos los esfuerzos realizados desde que se inició en 1964 la primera serie de negociaciones entre el Norte rico y el Sur pobre con motivo del primer período de sesiones de la UNCTAD², han fracasado o sus resultados carecieron de significación. Preocupa particularmente ver que, mientras las negociaciones internacionales sobre los problemas urgentes de la economía mundial no han dado resultados apreciables, la situación económica actual se deteriora rápidamente. La economía mundial se encuentra ante la crisis más grave desde la segunda guerra mundial. Los perjuicios causados por esta profunda crisis se imponen cada vez más a las economías vulnerables de los países en desarrollo. Los estudios e informes sobre el desarrollo económico de los países en desarrollo constituyen un testimonio de la realidad chocante que hay en esos países. Mas esta situación empeora constantemente si se la compara con las ganancias económicas de los países desarrollados.

24. La causa subyacente de que todas las acciones internacionales para corregir las condiciones de la economía mundial hayan fallado radica en que se ha perpetuado un sistema económico desigual e injusto que determina las relaciones económicas internacionales. La causa principal de la falta de éxito de las negociaciones internacionales estriba en que el sistema antiguo permanece inalterado. Los problemas de la economía mundial que agravan las

² Celebrado en Ginebra del 23 de marzo al 16 de junio de 1964.

tendencias negativas de las relaciones económicas internacionales, con efectos cada vez más perjudiciales para los países en desarrollo, son de naturaleza estructural. Los enfoques parciales y a corto plazo no se prestan para resolver estos problemas. Hace mucho tiempo que se debería haber operado una transformación resuelta y drástica de la estructura de la economía mundial. Los períodos extraordinarios de sesiones sexto y séptimo de la Asamblea General prepararon el terreno para estas soluciones imperativas.

25. El Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional se ha referido a la necesidad de cambios estructurales en su declaración del 1° del corriente mes ante la Segunda Comisión, en que dijo:

“La principal característica de la Declaración y Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, algunos de cuyos elementos fueron posteriormente elaborados en la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados, fue su insistencia en la introducción de cambios estructurales. Esos documentos se basan en la premisa de que deben modificarse los sistemas que rigen la economía mundial a fin de que los países en desarrollo puedan salir de su situación de dependencia de los países desarrollados, dependencia que no sólo es resultado, sino también causa importante de su subdesarrollo”³.

26. Se dice con frecuencia que la continuación de este sistema no le conviene a nadie. Es irónico señalar que algunos países desarrollados resisten insistentemente cualquier cambio en el *statu quo*. En lugar de encarar la solución de los problemas verdaderos, estos países han tratado una y otra vez de desviar la atención incorporando nuevos conceptos o proposiciones que no reflejan la realidad de la situación que prevalece en el tercer mundo.

27. Otros países han tratado una vez más de concentrar la atención internacional en el problema de la energía y la decisión de los países exportadores de petróleo de ajustar los precios a fin de contrarrestar los perjuicios de la inflación internacional y las fluctuaciones monetarias. El sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se celebró en un momento en que se realizaban intentos similares. Para el pueblo del Irán, en particular, estos intentos recuerdan una época durante la cual el difunto Mohamed Mosadegh dirigía al pueblo en una lucha para obtener el ejercicio de sus derechos soberanos sobre sus recursos nacionales; una época en que el imperialismo internacional logró suprimir la lucha del pueblo oprimido del Irán recurriendo a los medios más malévolos a su disposición.

28. El aumento del precio del petróleo — lo que se ha dado en llamar la crisis energética — es un efecto inmediato y lógico de la crisis económica actual. Fundamentalmente es el resultado de la ineficacia del sistema monetario internacional para detener las fluctuaciones monetarias indebidas, que erosionan el valor real de los ingresos que, por concepto de exportaciones, obtienen los países productores de petróleo. Según el *Informe sobre el Desarrollo Mundial, 1979*⁴, a pesar de los últimos aumentos en términos actuales, el precio del petróleo ha seguido bajando en términos reales, debido a la erosión causada por la infla-

ción global y la devaluación del dólar estadounidense. El precio de un barril de petróleo crudo en julio de 1979 estaba a un nivel aproximadamente igual, en términos reales, que en 1974, es decir, menos de ocho dólares estadounidenses. No es necesario decir que, a pesar de que se mantuvo congelado el precio del petróleo durante 18 meses, la economía mundial no mostró ningún signo de recuperación. Además, la economía mundial enfrentó crisis mucho antes de lo que se llamó crisis energética de 1973. Por otro lado, la tendencia actual en el consumo de petróleo en los países desarrollados, que utilizan más del 80% de la producción mundial total, no se justifica. Sin embargo, esa tendencia se agravó recientemente debido a las políticas de almacenamiento que estos países practican.

29. No conviene a la comunidad internacional desviar su atención de los problemas económicos mundiales verdaderos y de las negociaciones para establecer un nuevo orden económico internacional. A todos los países, en particular los desarrollados, les corresponde demostrar su buena voluntad y decisión de lograr una cooperación internacional significativa.

30. Para responder a esta solicitud, y con miras a dar nuevo impulso al punto muerto en que se encuentra actualmente el Comité Plenario, el Grupo de los 77 inició la proposición de que se celebrara una nueva serie de negociaciones globales. En momentos en que la Asamblea General está a punto de tomar una decisión sobre el lanzamiento de una nueva serie de negociaciones globales y sus preparativos, hay que tener en cuenta ciertos factores.

31. Debe destacarse al comienzo que las negociaciones han de ser conducidas sobre la base y dentro del marco de las decisiones aprobadas en los períodos extraordinarios de sesiones sexto y séptimo de la Asamblea General. La esencia de tales decisiones estriba en la reestructuración del actual sistema económico mundial, que resulta anacrónico. Se trata de un sistema fundado en la explotación de las masas de los países del tercer mundo y en el despojo de sus recursos naturales; se trata de un sistema basado en una injusta división internacional del trabajo, a expensas del sufrimiento de los países en vías de desarrollo; se trata de un sistema en el que el proceso de toma de decisiones sobre cuestiones monetarias y financieras internacionales se halla esencialmente bajo control del Norte; se trata de un sistema que ha conducido a una inflación internacional devastadora y a una inestabilidad monetaria que transfiere los efectos de las crisis económicas a los países en desarrollo.

32. La nueva ronda de negociaciones globales debe orientarse a la solución de estos problemas fundamentales. Tales negociaciones deben tener como objetivo la rectificación de las injusticias y desigualdades actuales.

33. Mi país no escatimará esfuerzo alguno para el logro de estos nobles objetivos. La meta de la Revolución Islámica del pueblo del Irán es el logro de la libertad, la justicia y la igualdad. En consecuencia, nuestro pueblo brindará su pleno apoyo para la creación de un nuevo orden económico internacional que responda cabalmente a las reales necesidades y problemas urgentes de los países en desarrollo mediante la promoción de la justicia y la igualdad para todos los pueblos oprimidos del tercer mundo.

34. Sr. ANDERSON (Australia) (*interpretación del inglés*): Deseo comenzar expresando el reconocimiento del Gobierno australiano hacia el Sr. Stoltenberg por el informe que ha presentado a la Asamblea General en relación con la labor del Comité Plenario. Si bien son modes-

³ Véase el documento A/C.2/34/4, pág. 1. Este documento contiene el texto íntegro de la declaración cuya versión resumida figura en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo cuarto período de sesiones, Segunda Comisión, 4a. sesión, párrs. 20 a 34, e ibid., Segunda Comisión, Fascículo del período de sesiones, corrección.*

⁴ Banco Mundial, Washington, D.C., 1979.

tos los logros del Comité, en modo alguno ello es un reflejo del esfuerzo considerable que desplegó el Sr. Stoltenberg. Desearía que supiera que somos conscientes de la magnitud de sus empeños, especialmente en la preparación del terreno propicio para las reuniones del Comité. Esta circunstancia resultó evidente en el segundo período de sesiones del Comité, celebrado en marzo de este año y dedicado a la alimentación y agricultura, al igual que en el tercer período de sesiones, en septiembre último. En realidad, se trata de una lección que todos debemos aprender. Cuando reflexionamos sobre los problemas propios del programa tan cargado de las conferencias en el seno de las Naciones Unidas sobre las cuestiones Norte-Sur, apreciamos a menudo que tales reuniones se celebran sin una preparación adecuada.

35. También estamos en deuda con el Sr. Stoltenberg por habernos recordado, como lo hizo en la 35a. sesión del Comité Plenario, efectuada en 15 de septiembre, y nuevamente en su declaración formulada la semana pasada en esta Asamblea [40a. sesión], que el diálogo Norte-Sur no puede promoverse en un proceso que reposa en un malabarismo de palabras para dar la apariencia de que se llegó a un acuerdo. Coincidimos con él en que sería preferible identificar las diferencias que existen, enfrentarlas honestamente y buscarles soluciones prácticas y realistas.

36. Se propone ahora que el Comité Plenario se haga cargo de una nueva responsabilidad, como la de preparar una nueva ronda global de negociaciones sobre cuestiones propias del diálogo Norte-Sur, que se iniciará con motivo del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, a llevarse a cabo en 1980. Esto constituirá un nuevo desafío. El Gobierno australiano ha considerado cuidadosamente esta propuesta y, como lo dijera el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país en su declaración formulada en el curso del debate general el 1° de octubre, estamos dispuestos en principio a aceptar esa propuesta [16a. sesión, párr. 209]. Lo hacemos en la confianza de que la labor preparatoria pueda completarse exitosamente, de modo tal que, cuando el Comité Plenario presente su informe a la Asamblea General en el período extraordinario de sesiones de 1980, haya común acuerdo en el sentido de que el proceso de negociaciones globales pueda proseguir sobre una base aceptable para todos.

37. Las deliberaciones en el Comité Plenario, que actúa como comité preparatorio del período extraordinario, serán complejas, sin duda alguna. No abrigamos ilusiones en ese aspecto. Reconocemos que la propuesta que tenemos ante nosotros se nos presenta en términos más bien generales, y sabemos que hay toda una serie de detalles que deberán incorporarse. En este sentido, hemos tomado especialmente en cuenta la declaración formulada el 12 de septiembre, en la 31a. sesión del Comité Plenario, por el entonces portavoz del Grupo de los 77, el Embajador Mestiri, acerca de que los países en desarrollo estarán dispuestos a considerar todas las propuestas. Vemos con agrado la actitud abierta y flexible puesta de manifiesto en esa declaración. Al mismo tiempo, en razón de que la propuesta es una iniciativa de los países en desarrollo, aguardamos mayores aclaraciones del Grupo de los 77 respecto del criterio dominante al presentar la propuesta para las negociaciones globales. La declaración formulada el 18 de octubre por el representante de la India [40a. sesión] en nombre del Grupo de los 77, constituye una ayuda, pero evidentemente hay cuestiones importantes que deben ser objeto de aclaración.

38. Un punto que deseo poner de relieve en relación con el establecimiento de las modalidades para las negociaciones globales es que Australia confía en poder avanzar respecto de cuestiones que todos sabemos son muy complejas. Creemos — y de nuevo debo referirme a una observación que hizo el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país en su intervención durante el debate general — que el progreso se logrará inevitablemente por etapas y no necesariamente en forma sincronizada. Formulamos esta advertencia a pesar de que se prevé que las negociaciones globales abarcarán todas las cuestiones que están relacionadas entre sí. Debemos tratar de progresar en la medida en que podamos hacerlo. Es posible que algunas cuestiones sean más susceptibles que otras de lograr progreso. También nos preocupa que, al embarcarnos en negociaciones globales sobre una vasta gama de cuestiones interrelacionadas, no nos detengamos en negociaciones que sobre las mismas cuestiones se llevan a cabo en foros más especializados. En la medida de lo posible, corresponde que esos foros especializados puedan resolver las cuestiones que caben dentro de su competencia. Por sobre todo, confiamos en que todos los participantes encaren el nuevo proceso como un esfuerzo común en el que la cooperación práctica, el apoyo mutuo y el espíritu de avenencia han de ser nuestros principios orientadores.

39. Sr. RAKOTONAIVO (Madagascar) (*interpretación del francés*): El examen del informe del Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General se lleva a cabo en vísperas de la celebración del período extraordinario de sesiones de 1980, por lo cual reviste una importancia primordial. En efecto, la Asamblea General encomendó a dicho Comité el mandato de seguir de cerca los progresos realizados en el camino hacia la instauración de un nuevo orden económico internacional.

40. La tarea de ese órgano, en el que los países del tercer mundo depositaron sus esperanzas, se hizo cada vez más compleja en un momento en que el mundo se encuentra frente a una profunda crisis económica y en que la comunidad internacional atraviesa por una etapa crucial en el campo de la cooperación económica internacional.

41. Estas consideraciones debieran llevarnos a concentrar nuestros debates en la evaluación de los resultados de las recientes negociaciones económicas en las distintas instancias internacionales. Ese análisis debiera permitirnos ver en qué sentido habrá que orientar la acción del Comité para darle el impulso necesario con miras a la instauración del nuevo orden económico internacional.

42. En 1979 se llevaron a cabo numerosas negociaciones importantes. Lamentablemente, estas últimas no dieron resultados alentadores. En pocos casos se llegó a medidas concretas en relación con los grandes problemas de interés común.

43. En lo que atañe a los trabajos del Comité Plenario, se recordará que los debates sobre cuestiones de procedimiento nos hicieron perder el año pasado un tiempo precioso. Este año el Comité pudo examinar algunas cuestiones importantes tales como la transferencia de recursos reales a los países en desarrollo, los problemas alimentarios y el desarrollo industrial, sin que pudiera alcanzarse un progreso importante y sustantivo.

44. En general, los acuerdos concertados con respecto a estas dos primeras cuestiones no han aportado ningún elemento nuevo a los objetivos que ya se habían fijado en

común en este terreno. Será necesario esperar las reacciones negativas de los países desarrollados cuando se trate de traducir estos objetivos en realidad operacional.

45. Las propuestas del Grupo de los 77 sobre las medidas especiales en favor de los países menos adelantados, sin litoral y más directamente afectados, no arribaron a acuerdo alguno, porque preconizaban un aumento importante de la asistencia oficial a esa categoría de países por parte de las naciones desarrolladas.

46. La recomendación relativa a los países insulares en desarrollo se pudo aprobar porque no hace más que reiterar las disposiciones de decisiones tomadas con anterioridad.

47. Tampoco dieron ningún resultado los debates relacionados con el desarrollo industrial. Es especialmente lamentable comprobar que en el quinto período de sesiones de la UNCTAD no se pudieron examinar, con la atención que merecen, los problemas fundamentales relativos a las medidas adecuadas para facilitar la transformación de las estructuras. Las cuestiones comerciales y monetarias corrieron la misma suerte.

48. Los trabajos del Comité Preparatorio para la nueva Estrategia Internacional del Desarrollo han sido también desalentadores.

49. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo se pudieron aprobar algunas decisiones sobre cuestiones financieras e institucionales⁵. Sin embargo, hay que reconocer que estas decisiones sólo abarcan una parte ínfima de las reivindicaciones de los países en desarrollo.

50. Este breve balance, que está muy lejos de ser exhaustivo, nos lleva a formular las siguientes observaciones.

51. Es cierto que las divergencias de concepto sobre la naturaleza de los problemas y las soluciones prácticas a adoptar constituyen obstáculos para la formulación de una posición aceptable para todos. Sin embargo, estamos persuadidos de que las actitudes adoptadas con respecto a los países en desarrollo, a pesar de nuestras reiteradas observaciones, no solamente no se han superado sino que son contrarias a la meta perseguida.

52. Los esfuerzos realizados en el marco del establecimiento de un nuevo orden económico internacional, e iniciados por los países en desarrollo, tropezaron con la oposición sistemática y encarnizada de los países ricos, quienes se obstinaron en mantener las normas y condiciones del comercio económico internacional que les convienen y en defender las posiciones de sus monopolios en la economía y el comercio exterior de los Estados jóvenes.

53. Resulta evidente que el objetivo estratégico de las Potencias imperialistas consiste en ceder en cuestiones de menor importancia, para evitar que se repita un enfrentamiento abierto con los países en desarrollo como sucedió en 1973-1974, con motivo de la crisis petrolera.

54. Al negarse a realizar negociaciones verdaderas en forma seria, los países desarrollados tratan de aplazar la reestructuración y reducir los esfuerzos tendientes a una transformación fundamental de las estructuras. Muchas veces hemos insistido acerca de la necesidad de las transformaciones que conviene introducir en las relaciones

económicas internacionales. El Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional la ha expuesto en forma detallada en su declaración del 1º de octubre ante la Segunda Comisión.

55. No es superfluo recordar que el funcionamiento del sistema económico internacional en la actualidad se caracteriza por asimetrías y distorsiones importantes que perjudican los intereses de los países en desarrollo.

56. Ante la persistencia de las posiciones erróneas y ya superadas de nuestros colegas de los países desarrollados, nos vemos obligados a repetir en todos los períodos de sesiones las mismas observaciones.

57. Sin embargo, no creemos que estas medidas dejen de ser pertinentes. Al contrario, pensamos que nuestros esfuerzos son cada vez más oportunos, sobre todo ahora que se trata de concretarlos, para eliminarlos de los debates de carácter general que constantemente ocupan la atención de los órganos y organizaciones correspondientes del sistema de las Naciones Unidas.

58. Las resoluciones y declaraciones deben convertirse urgentemente en medidas concretas. Es importante que se garantice la ejecución de esas medidas dentro de plazos fijos.

59. Mientras los países desarrollados, con razón o sin ella, se acomodan a la situación precaria que acabamos de definir, los países del tercer mundo siguen sufriendo, de manera acumulativa, y dramática, los efectos de la crisis económica mundial.

60. El Presidente del movimiento de los países no alineados tuvo recientemente oportunidad de exponer, desde lo alto de la tribuna de la Asamblea General [31ª sesión], la gravedad de todas las formas de injusticia que sufren los países del tercer mundo en los campos económico, monetario y financiero.

61. Ante esa situación, la comunidad internacional no puede permanecer indiferente. Al respecto, el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas mencionó, en su memoria sobre la labor de la Organización, lo siguiente:

“... Es indispensable que todos los Estados presten urgentemente atención a los peligros que entraña la demora y reevalúen sus respectivas posiciones a la luz de sus intereses y necesidades a largo plazo.” [Véase A/34/1, secc. V.]

Y prosiguió diciendo:

“Dar nuevo impulso a las conversaciones Norte-Sur coadyuvaría en gran medida a disipar el actual clima de incertidumbre y decepción.” [Ibid.]

62. La actual situación crítica de la economía mundial y las necesidades de cooperación y justicia internacionales requieren una acción internacional concertada. Para que esa acción sea eficaz, debe formar parte de una visión global de los mecanismos de la economía mundial. Es preciso fortalecer el mecanismo actual que ha permitido llevar al seno de la Organización de las Naciones Unidas las negociaciones globales acerca del establecimiento de un nuevo orden económico internacional. La creación del Comité Plenario responde precisamente a este objetivo.

63. El Comité Plenario, de acuerdo con el mandato que se le ha asignado, debe definir las nuevas orientaciones y dar el impulso necesario para proseguir las negociaciones,

⁵ Véase Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, Viena, 20 a 31 de agosto de 1979 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.79.I.21, y corrección).

a fin de encontrar soluciones para los numerosos problemas que todavía están pendientes.

64. No es necesario demostrar la interdependencia de los problemas relativos al comercio, la financiación del desarrollo y el sistema monetario internacional. Cada vez resulta más evidente que esos problemas no pueden tratarse aisladamente y, sobre todo, no pueden resolverse sin examinar las características estructurales conexas de las economías nacionales y de las relaciones económicas internacionales. Este fenómeno justifica la nueva propuesta del Grupo de los 77 tendiente a iniciar una serie de negociaciones globales dentro del marco del período extraordinario de sesiones. El Comité nos ha recomendado que examinemos esta propuesta con prioridad.

65. Como se menciona en el proyecto, las negociaciones se referirán a temas de importancia capital para el desarrollo, inclusive la energía, a fin de disipar todo malentendido que consiste en decir que los países en desarrollo no prestan toda la atención necesaria a este problema concreto.

66. Sin embargo, rechazamos la idea de que el reajuste del precio del petróleo sea la causa fundamental de la lentitud que se observa en la tasa de crecimiento económico.

67. Es necesario subrayar el principio de la universalidad que figura en esta propuesta. Al respecto, conviene recordar que la ausencia de este principio ha sido una de las razones que dificultaron las tareas de la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, que tuvo lugar en París.

68. Contamos con la participación efectiva y en un pie de igualdad de todos los países y grupos de países, sin distinción de sistema económico y social.

69. Las medidas deben orientarse hacia la acción y deben llevar a directivas concretas. En el marco de estas negociaciones, no reclamamos simplemente la expresión de la necesidad de un cambio, sino la necesidad de nuevos acuerdos, nuevos arreglos que traduzcan cambios efectivos.

70. Será necesario conceder importancia especial a la preparación de esas negociaciones, tarea que pensamos confiar al Comité Plenario. Algunos dudan de que puedan unirse la nueva serie de negociaciones y las negociaciones que se están realizando en otros foros internacionales. A este respecto, se ha precisado que las negociaciones globales de ninguna manera deben constituir un obstáculo para la labor de los organismos competentes de las Naciones Unidas en sus respectivas esferas.

71. Se han planteado asimismo otras cuestiones relativas a la estructura, la organización y el calendario de las negociaciones. El Presidente del Grupo de los 77 ya tuvo ocasión de responder a algunas de esas preguntas que habría que precisar en conjunto durante el actual período de sesiones de la Asamblea General.

72. Cualesquiera sean los mecanismos que se instituyan, las negociaciones seguirán siendo estériles mientras los países desarrollados no se manifiesten capaces de modificar sus posiciones. La crisis que actualmente atravesamos debería conducir a los países industrializados a tener más conciencia de las posibilidades que el desarrollo del tercer mundo ofrece como instrumento de saneamiento de la economía mundial.

73. Nuestro llamado en ese sentido no debe considerarse por nuestros socios como una limitación exterior, sino que

debe concebirse como una respuesta positiva, generadora de un progreso económico y social mutuamente satisfactorio.

74. He aquí las reflexiones que mi delegación ha deseado presentar a nuestra Asamblea relativas a la cooperación Norte-Sur.

75. Sin embargo, esta cooperación no puede ser sino una nueva forma de perpetuación del sistema actual mientras no consideremos la cooperación Sur-Sur como parte integrante del proceso de desarrollo internacional. Desgraciadamente, sin embargo, tenemos que comprobar que algunos países desarrollados parecen o quieren ignorar la importancia y el alcance de esta nueva forma de cooperación, cuando en el quinto período de sesiones de la UNCTAD esta idea se incorporó a la estrategia global del desarrollo.

76. Sobre la base del principio de la autarquía colectiva, la cooperación entre los países en desarrollo permite fortalecer las posiciones de estos países en las actividades comerciales y conexas y obtener mejores resultados en las negociaciones internacionales. En la actualidad esta cuestión ya ha superado la etapa del compromiso en principio, pues se formularon iniciativas con ocasión de la Conferencia de Buenos Aires⁶, mientras que ofrece varias posibilidades de cooperación el Programa de Arusha para la autoconfianza colectiva y marco para las negociaciones⁷.

77. En el deseo de poner en práctica las disposiciones de dicho Programa, el Presidente de la República Democrática de Madagascar presentó ante los países no alineados en La Habana propuestas concretas con la finalidad de crear tres fondos de solidaridad cuyos objetivos consisten en promover la cooperación económica, monetaria y financiera entre los países no alineados.

78. Estos fondos estarán alimentados por las suscripciones de los países miembros a prorrata de su producto nacional bruto y de sus reservas, por las contribuciones de algunos países miembros según sus excedentes y por los préstamos que eventualmente se obtendrían de los organismos financieros internacionales y en los mercados financieros.

79. El primero sería un fondo monetario que, al conceder préstamos a corto y mediano plazo, ayudaría a los países miembros a enfrentar los déficit de sus balanzas de pagos debidos sobre todo a las importaciones de petróleo. Tendría también como ventaja la de favorecer el intercambio entre los países miembros y actuar como intermediario, por cuenta de estos últimos, en las emisiones de empréstitos en los mercados financieros. De este modo, se esforzaría por eliminar las restricciones a los pagos corrientes.

80. El segundo se denominaría "fondo de desarrollo". Permitiría ayudar a los países miembros a financiar sus propios proyectos de inversión y a seleccionar o ejecutar esos proyectos.

81. El tercero sería una institución de financiamiento de las existencias reguladoras y de estabilización de los precios de los productos básicos. Intervendría en los mercados de los productos cuando los precios superaran o fueran inferiores a una norma que se fijaría periódicamente.

⁶ Véase *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, Buenos Aires, 30 de agosto a 12 de septiembre de 1978* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.78.II.A.11, y corrección).

⁷ Aprobado en la Cuarta Reunión Ministerial del Grupo de los 77, celebrada en Arusha, República Unida de Tanzania, del 12 al 16 de febrero de 1979.

82. Tarde o temprano, estos fondos de que hablamos serán una realidad. Son ejemplos de cooperación viables en el Sur y en los que podrían inspirarse nuestros socios del Norte para comprender mejor nuestras preocupaciones. No deben considerarse como alternativas. Constituyen un desafío que nos lanzamos a nosotros mismos y a la comunidad internacional: un desafío a nosotros mismos para poner a prueba nuestra auténtica capacidad de auto-desarrollo, un desafío a la comunidad internacional puesto que estos esfuerzos aportarán una nueva dimensión a la cooperación internacional y contribuirán eficazmente a la reestructuración de las relaciones económicas internacionales.

83. Sr. VALTASAARI (Finlandia) (*interpretación del inglés*): La Asamblea General tiene a la vista una propuesta que presentó el Grupo de los 77 relativa a las negociaciones globales sobre la cooperación económica internacional [A/34/34, tercera parte, anexo I].

84. El Gobierno de Finlandia comprende muy bien las razones que existen en la actual situación económica internacional para llevar al Grupo de los 77 a presentar esta propuesta. A juicio de mi Gobierno, la propuesta es importante y merece que se la considere con todo cuidado por la Asamblea General en sus sesiones plenarias.

85. Al examinar la propuesta, las opiniones de mi país se basan fundamentalmente en los principios que paso a enumerar. En primer término, el diálogo sobre las cuestiones económicas globales es parte inherente de la política internacional de la actualidad. En segundo término, la propuesta del Grupo de los 77 contiene varios elementos que anteriormente contaron con el apoyo de mi Gobierno en los foros de las Naciones Unidas. Celebramos, por ejemplo, el hecho de que las negociaciones propuestas estén abiertas a todos los Estados, lo que consecuentemente llevará a fortalecer el papel de las Naciones Unidas. También celebramos el hecho de que la propuesta parezca estar encaminada a tratar todas las cuestiones principales de cooperación económica internacional, incluyendo la cuestión de la energía. En tercer término, reconocemos con satisfacción que la propuesta no está destinada a implicar ninguna interrupción de la labor en otros foros de las Naciones Unidas, sino más bien a fortalecerla y a utilizar la experiencia de esos otros foros. En cuarto término, y por último, seguimos insistiendo en la importancia de que se adelante rápidamente en los preparativos de la nueva estrategia internacional del desarrollo.

86. La propuesta de iniciar negociaciones en sectores concretos, conjuntamente con los preparativos de la nueva estrategia internacional del desarrollo, supone un enfoque amplio y reafirma, a nuestro juicio, el principio de la interdependencia de las naciones y de las cuestiones. Espera mi Gobierno que estas propuestas logren generar el impulso que tanto se necesita así como la concertación de las deliberaciones multifacéticas sobre las cuestiones económicas globales.

87. En lo concerniente al procedimiento, hemos tomado nota de la declaración del Embajador de la India y Presidente del Grupo de los 77, en la que indicó que su Grupo considera la propuesta lo suficientemente importante como para no apresurar una decisión al respecto sino que, por el contrario, pide que se proporcionen los servicios necesarios en el momento oportuno para su examen en sesiones plenarias [40a. sesión, párr. 54]. Hemos tomado nota también de su opinión de que la Asamblea General debería refrendar inequívocamente, en principio, el compromiso de

todas las naciones con las negociaciones globales, tal como se describe en la propuesta del Grupo de los 77 [*ibid.*, párr. 55].

88. Mi Gobierno confía en que la comunidad internacional, durante este período de sesiones de la Asamblea General, llegue a un entendido que haga posible que el Comité Plenario comience los preparativos efectivos para la serie global a principios del año venidero. Estos preparativos deberían permitir que en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que ha de celebrarse en 1980, se tome una decisión definitiva sobre esta importante cuestión.

89. Sr. GADEL HAK (Egipto) (*interpretación del árabe*): La delegación de mi país quiere, ante todo, indicar que en esta breve declaración no desea enumerar la lista de las posiciones de Egipto en los problemas económicos internacionales de la hora. Ya lo ha hecho detalladamente en la 12a. sesión de la Segunda Comisión, el 10 de octubre. El objetivo principal de mi discurso será, pues, apoyar totalmente la declaración del representante de la India, Presidente del Grupo de los 77, formulada en esta Asamblea el 18 de octubre, y exponer la posición del Gobierno de Egipto acerca de algunos asuntos que figuran en el informe del Comité Plenario.

90. Todo el mundo sabe que el Comité Plenario se creó, ante todo, para ayudar a la Asamblea General en el control de la aplicación de las resoluciones y en los preparativos concertados en las negociaciones celebradas en los diversos órganos de las Naciones Unidas con miras a establecer un nuevo orden económico internacional. También se trataba de dar un impulso hacia la solución de los problemas surgidos durante las aludidas negociaciones y estimular su exitosa prosecución. En el informe ante nosotros se ve claramente que en los tres períodos de sesiones del Comité Plenario no se han logrado más que éxitos limitados. Esto es particularmente lamentable, ya que numerosos Estados atribuyen gran importancia a la labor del Comité Plenario y abrigan grandes esperanzas de que alcance progresos importantes en relación con las cuestiones que considera, sobre todo las que afectan a los países en desarrollo.

91. Las causas de tan magros resultados son obvias y mi país no las enumerará en detalle para no restar tiempo a la Asamblea. Sin embargo, quiero recordar que es necesario aprovechar las lecciones del pasado para evitar la repetición de los mismos errores en el futuro. Pese a los resultados limitados resultantes de las negociaciones del Comité Plenario, no cabe duda de que actualmente se entienden mejor los problemas de los países en desarrollo.

92. Nos encontramos en vísperas de un nuevo decenio y nos aprestamos a iniciar una nueva serie de negociaciones globales, respecto a las cuales el Grupo de los 77 presentó un proyecto de resolución que está ahora a consideración de la Asamblea General. El objetivo del Grupo de los 77 consiste en dar impulso político a los temas de las conversaciones, incluido el de la energía y el de la preparación de una estrategia eficaz para el desarrollo en la próxima década.

93. El Grupo de los 77 estima que las próximas negociaciones no deben ser una mera repetición de la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional celebrada en París. Por el contrario, deben mostrar la intención de alcanzar acuerdos específicos dentro de un plazo determinado.

94. La propuesta del Grupo de los 77, que constituye un intento serio de abordar los espinosos problemas que aquejan al mundo actual, merece el apoyo de todos los Estados, así como que se proporcione la atmósfera necesaria y se hagan los preparativos adecuados para su consideración. Son dos requisitos previos esenciales para el éxito de esas negociaciones la buena fe y la voluntad política sincera, en especial por parte de los países más adelantados.

95. El estudio de la cuestión de las negociaciones globales futuras no debe hacernos olvidar la necesidad de examinar la forma en que los países desarrollados han aplicado los acuerdos a que se llegó en los períodos extraordinarios de sesiones sexto y séptimo de la Asamblea General con respecto a los países en desarrollo. Sobre la base de las resoluciones de la Asamblea, debían tomarse medidas en favor de los países en las condiciones geográficas y económicas más difíciles, sobre materias tales como la financiación del desarrollo, las deudas, el comercio internacional, la transmisión de tecnología y otras atinentes a la cooperación económica internacional. En esta categoría de países se encuentran los menos desarrollados, los países seriamente afectados, los países en desarrollo sin litoral y los países isleños en desarrollo.

96. Las condiciones que han dado lugar al establecimiento de esas agrupaciones son particularmente agudas en vista del empeoramiento de la situación económica internacional y de la inflación mundial en aumento. Se constata, primero, la declinación de la producción y del ingreso per cápita en esos países y la baja de la producción; segundo, el alza del precio de las importaciones en relación con las exportaciones; tercero, el aumento de los servicios de la deuda debido a la declinación en los ingresos de las exportaciones; cuarto, la baja de las reservas en divisas extranjeras y la imposibilidad de financiar sus programas de desarrollo. Estas realidades muestran que las dificultades por que atraviesan esos Estados son evidentes y reclaman una acción rápida de la Asamblea General en beneficio de tales grupos de países en desarrollo, los cuales constituyen un elemento esencial para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

97. Los problemas de esos países son agudos y urgentes, y los países desarrollados deben respetar sus compromisos al respecto.

98. Actualmente las relaciones económicas internacionales atraviesan un período crítico que destaca la necesidad urgente de que la comunidad internacional realice cambios estructurales en las relaciones económicas entre los países desarrollados y en desarrollo, sobre la base del principio de la interdependencia internacional y la dependencia recíproca, basadas en la soberanía en condiciones de igualdad, en la distribución equitativa de los beneficios del comercio internacional y en el progreso tecnológico dentro de un marco de comprensión e intereses comunes.

99. Egipto está convencido de la necesidad de que prosiga el diálogo, pero sobre bases serias y sanas, ya que el logro de los objetivos de la comunidad internacional es imposible a menos que se realicen sinceros esfuerzos y se satisfaga la obligación política de parte de todos los Estados, particularmente de parte de los desarrollados.

100. Sr. McHENRY (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Durante más de 30 años las Naciones Unidas han sido una fuerza de paz; han sido un obstáculo a la agresión y una presencia pacificadora en

medio de conflictos de larga data. Han proporcionado un lugar para que se celebraran consultas privadas que hicieran posible el logro de soluciones públicas. Han ofrecido una plataforma prestigiosa donde podían expresarse las frustraciones nacionales, donde podían exaltarse las esperanzas internacionales y donde podía movilizarse a la opinión pública mundial para emprender acciones globales.

101. Los horrores de la guerra no fueron evitados durante la vida de las Naciones Unidas; pero, en gran medida, debido a esta institución la comunidad internacional ha sobrevivido intacta a través de lo que probablemente haya sido el período más explosivo, peligroso y dinámico que registra la historia.

102. No obstante, el mandato del sistema de las Naciones Unidas debe abarcar y va más allá de las preocupaciones por la paz y la seguridad; llega virtualmente a todas las áreas de la asociación humana, desde el fortalecimiento de los derechos humanos hasta la protección de nuestro medio ambiente físico. En los últimos años la Organización se ha convertido en el foco y el centro de las deliberaciones internacionales en lo referente a las relaciones económicas entre los países en desarrollo y los desarrollados. La cuestión que nos ocupa consiste en saber si el diálogo en la Asamblea General y en otros foros puede convertirse o no en negociaciones dirigidas a lograr aún más éxito del que se ha obtenido hasta el momento. La respuesta no es clara ni simple, pero tanto la pregunta como la respuesta son cruciales en el debate en que ahora estamos empeñados.

103. ¿Por qué las cuestiones económicas generales se han convertido en un tema prioritario en el programa internacional? Porque la interdependencia económica de las naciones es una realidad profunda. El futuro económico de nuestros países, sea cual fuere su sistema económico, está inseparablemente vinculado, sea a través del comercio, de las inversiones directas, del flujo de capitales en la esfera pública y en la privada, de la tecnología, de la actividad laboral o de las instituciones bilaterales y multilaterales. Podemos ser competitivos, y podemos apoyarnos mutuamente; pero no podemos destruir nuestros objetivos materiales mutuos sin dañarnos — y quizás hasta destruirnos — a nosotros mismos.

104. Hoy tengo intenciones de ser sincero, quizás más de lo que lo permite tradicionalmente la diplomacia; y lo hago, simplemente, por un profundo compromiso personal hacia el sistema de las Naciones Unidas, para con las necesidades y aspiraciones de los países en desarrollo y hacia mucha gente de este planeta — los pobres, los enfermos, los hambrientos — que siguen mirando a esta asamblea de naciones con esperanza y confianza. Estoy convencido de que si definimos nuestros objetivos cuidadosamente, si entendemos inteligentemente nuestras limitaciones y si hablamos francamente, unos y otros podremos navegar exitosamente por este mar de inquietudes económicas; pero si alguno de nosotros — y esto se aplica a los países que están en todos los grupos regionales — elige el camino fácil del enfrentamiento, entonces fracasaremos.

105. Los Estados Unidos harán lo que les corresponda para fortalecer y reformar el sistema económico internacional a fin de que todas las naciones tengan acceso a las oportunidades económicas y a una creciente prosperidad dentro de un contexto de justicia social.

106. Para orientar la dirección de la economía internacional, todos nosotros debemos trabajar conjuntamente. Hubo un tiempo en que la magnitud de la economía de los

Estados Unidos era tan abrumadora que una decisión de mi Gobierno de por sí podía desplazar en una dirección determinada a toda la economía mundial. Esto fue así en 1950 cuando la producción de los Estados Unidos alcanzó al 67% de la producción industrial mundial; pero aquella era terminó, no porque los Estados Unidos se hayan empobrecido, sino porque el resto del mundo se ha enriquecido. Pensamos en esa nueva relación, la facilitamos y la acogemos favorablemente. Ya no resulta posible a un país o, inclusive, a un grupo de países definir la dirección de la economía internacional. Ahora nos corresponde a nosotros — los países industrializados, los países productores de petróleo, los países en desarrollo, los países socialistas, y cualesquiera otros subgrupos que puedan existir — actuar como naciones unidas en el reordenamiento de la economía internacional y en la eliminación de los peores aspectos de la pobreza mundial antes de que termine este siglo.

107. No promoveremos nuestros objetivos comunes con discursos interminables en cuanto a dónde, cómo y cuándo ha de producirse el nuevo orden económico internacional. La estructura institucional de la economía de hoy día no es la misma que la que fuera creada en Bretton Woods. Y mañana será diferente — significativamente diferente — de lo que es en la actualidad. Nos guste o no, la economía mundial está sujeta a un cambio constante y acelerado. Ante nosotros tiene lugar el surgimiento de un nuevo orden, y nuestra tarea consiste en ver cómo puede servir a nuestros intereses comunes. Esta transformación surgirá de una combinación de fuerzas de mercado, de acciones por parte de los gobiernos y de los esfuerzos individuales y colectivos de nuestras naciones, de nuestros pueblos, de nuestros empresarios y de nuestros trabajadores. Dependerá del modo como orientemos y participemos en este cambio la posibilidad de obtener rápidamente progresos reales y resultados concretos. Debemos ser rigurosos en nuestro análisis y realistas en nuestras expectativas. No solamente debemos conversar sino que debemos hallar la forma de ponernos de acuerdo sobre cómo hemos de progresar.

108. Nuestro diálogo ha sido confuso debido a la insistencia frecuente sobre una división rígida del mundo en naciones desarrolladas y naciones en vías de desarrollo. El hecho es que existe un espectro del desarrollo dentro del cual cada nación ocupa un lugar específico, desde las naciones más pobres a las más ricas. Además, diferentes partes de todos los países ocupan diferentes partes del espectro. Algunos sectores de los países en desarrollo compiten ahora en una escala mundial de mercado; algunas partes de los países desarrollados necesitan urgentemente desarrollarse. Nuestra tarea común es impulsar a todas las naciones y a todos los sectores hacia los extremos más desarrollados del espectro. Nuestras instituciones deben poseer capacidad y flexibilidad para ayudar a todos los países al mismo tiempo que cumplen su obligación fundamental de proporcionar ayuda apropiada a los países más pobres. Cuanto más desarrollado sea un país o un sector mayores serán sus obligaciones para hacer que el sistema funcione en su totalidad.

109. Al decir esto soy consciente de la realidad política de que hay grupos de países que tienen necesidad de mantener la unidad. Mi exhortación es, simplemente, para que estas legítimas coaliciones no sirvan de obstáculo, sino más bien de catalizador para acrecentar nuestros esfuerzos a fin de lograr un consenso genuino.

110. Con demasiada frecuencia no logramos atemperar de modo realista nuestras exigencias con respecto a los demás. Los países en desarrollo, al hacer sus justos reclamos de ayuda e inversiones, deberían comprender las dificultades de otros gobiernos a causa de la austeridad económica, del creciente desempleo, de la inflación y de la necesidad de aunar el apoyo de la opinión pública y de los parlamentos. Además, los países en desarrollo deben reconocer que el crecimiento en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos es generado por la reacción de la iniciativa privada ante los incentivos económicos. Si otros países desean utilizar tal generación deben encontrar medios compatibles con su soberanía para hacer que sus economías resulten atractivas a las inversiones extranjeras.

111. Igualmente, cuando insistimos en las reformas económicas en los países en desarrollo, las naciones desarrolladas deberán darse cuenta de los agudos problemas sociales y económicos que plantean dichas reformas y las dificultades políticas que enfrentan los dirigentes de aquellos países al encarar vigorosa y firmemente esos cambios.

112. Si una acción conjunta efectiva, y no los puntos en debate, es nuestro objetivo, no pretendamos que no se ha progresado en la reorganización del sistema económico global. Simplemente, eso no es verdad. Se ha logrado un importante progreso. El FMI ha ampliado significativamente sus servicios y se ha hecho mucho más accesible a las necesidades de todos los miembros, especialmente los países en desarrollo. La creación del fondo fiduciario, del servicio de financiamiento ampliado y del servicio de financiación suplementaria, y, más recientemente, la liberalización sustancial del servicio de financiamiento compensatorio, son ejemplos de lo que digo. El FMI también ha estado de acuerdo en considerar una extensión de los términos de devolución de acuerdo con el servicio ampliado del fondo y medios para disminuir los costos de interés del servicio de financiación suplementaria. También se han aumentado los niveles de préstamos de los programas de asistencia bilaterales y multilaterales, y están por terminarse las negociaciones para realizar reposiciones sustanciales de los recursos del Banco Mundial y de los bancos regionales. Se ha dedicado una atención especial a los empeños innovadores a nivel nacional e internacional en la exploración y desarrollo de la energía, así como en el desarrollo y la transmisión de ciencia y tecnología. Se ha liberalizado el comercio internacional, más recientemente por medio de las negociaciones de comercio multilateral y del sistema generalizado de preferencias previstas y ampliadas para los países en desarrollo. Se creó el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, con una financiación inicial de 1.000 millones de dólares. En un futuro cercano podrá completarse un fondo común para los productos básicos. Se han logrado acuerdos sobre la estabilización de precios para el azúcar, el estaño, el café y el caucho, y se adelanta en lo relativo a otros productos básicos. Es importante reconocer el progreso que se ha logrado, a fin de que los gobiernos, los ciudadanos y los parlamentos se sientan estimulados para trabajar y progresar más en ese sentido.

113. A pesar del progreso realizado en la cooperación económica internacional y el desarrollo, es evidente que la economía mundial se encuentra en dificultades. Los países industrializados encaran una inflación y un desempleo cada vez mayores, los índices de crecimiento declinan agudamente, la situación del comercio se deteriora y se intensifi-

can las presiones proteccionistas. La situación en la mayoría de los países en desarrollo también es sombría: las perspectivas de desarrollo se ven obstaculizadas y a menudo socavadas por los costos explosivos de la energía y otras importaciones, el crecimiento lento de los mercados extranjeros para sus exportaciones, limitaciones en los niveles de ayuda real, déficit crecientes y mayores dudas acerca de la capacidad del sistema para el reciclaje equitativo de los petrodólares.

114. No resulta productivo criticar a los países exportadores de petróleo si no se comprende que sus circunstancias favorables se ven atemperadas por problemas especiales. Ciertos miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) son pobres. Algunos saben que su bonanza financiera es real sólo mientras la economía mundial sea saludable. Por otra parte, las naciones exportadoras de petróleo tienen una responsabilidad fundamental para asegurar el crecimiento y estabilidad del sistema económico internacional, responsabilidad que no pueden ignorar en sus políticas de producción y fijación de precios. El sacudimiento de la economía internacional debido a un nivel inadecuado de producción de petróleo puede ser devastador, tanto para las naciones productoras de petróleo como para los países consumidores. Los precios del petróleo deben reflejar la naturaleza no renovable de este recurso, pero también el papel único del petróleo en la salud y la prosperidad de todas las naciones.

115. Las condiciones económicas mundiales afectan también de manera creciente las economías planificadas centralmente. Su creciente dependencia de las importaciones de alimentos, energía y productos manufacturados y los préstamos tomados del sistema bancario internacional los vincula íntimamente al sistema económico internacional y a su suerte.

116. Y así, todos nosotros debemos reconocer que los destinos económicos de nuestras naciones están entrelazados conjuntamente.

117. Debemos encontrar soluciones aceptables mutuamente para los problemas comunes.

118. Juntos debemos encontrar los medios para concluir con la trágica paradoja de que, en la más próspera era de la existencia humana, una cuarta parte de los ciudadanos del mundo vive en una pobreza abyecta. Debemos terminar rápidamente una nueva convención de ayuda alimentaria y estimular a los gobiernos para que presten una atención urgente a fin de adoptar las estrategias en el sector de la alimentación. Debemos actuar para impedir el hambre en cualquier lugar y en cualquier momento.

119. Juntos debemos estar seguros de que los déficit crecientes de los países puedan manejarse de manera que fortalezcan la economía mundial.

120. Juntos debemos intensificar los esfuerzos cooperativos bilaterales y multilaterales para garantizar que la comunidad internacional pueda lograr el objetivo de un cuidado de la salud adecuado para todos nosotros en el año 2000. No podemos aceptar que muchos de los habitantes de la Tierra no tengan acceso a un cuidado básico de la salud. Los Estados Unidos esperan que muchos otros países se unan para patrocinar un texto que sea aprobado por la Asamblea General en la que se pida a todas las organizaciones y programas pertinentes de las Naciones Unidas que den la mayor prioridad en sus actividades al cuidado y mejoramiento de la salud.

121. Juntos debemos afrontar y superar la crisis energética. Debemos tener la imaginación y el coraje para concebir soluciones internacionales al problema de la energía basadas en el hecho de que se compartan responsabilidades y beneficios. Nosotros agregamos nuestra voz a la de aquellos que exigen una rápida consideración de esta cuestión por parte de la comunidad internacional.

122. Juntos debemos encontrar medios innovadores para aumentar el alfabetismo y garantizar la educación, elementos fundamentales en toda estrategia de desarrollo viable.

123. Y juntos debemos empezar la aplicación de los acuerdos logrados en Viena, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

124. El Grupo de los 77 puso a nuestra consideración en el Comité Plenario un importante proyecto de resolución que sugiere una serie de negociaciones globales y sostenidas sobre la cooperación económica internacional para el desarrollo. Nuestro Secretario de Estado, Sr. Vance, declaró en su discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas que, "los Estados Unidos participarían, en el seno del Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General, en las consultas que se realicen para decidir cuál es el procedimiento más eficaz de entablar tales negociaciones" [5a. sesión, párr. 103].

125. Es evidente que el Grupo de los 77 ha hecho una contribución fundamental a las deliberaciones de esta Asamblea.

126. Al referirme a este proyecto de resolución, permítaseme volver a mi tema anterior, es decir, la diferencia entre el diálogo y la negociación, diferencia comprendida perfectamente por los patrocinadores del proyecto. El aire y millones de páginas de documentos de las Naciones Unidas están llenos de diálogo, un proceso que el diccionario define como "una plática entre dos o más personas". Estas pláticas han sido útiles, esclarecedoras, a veces brillantes, a menudo pesadas, y más a menudo ignoradas por los otros participantes. Ellas podrán proseguir al igual que las Naciones Unidas, y algunos cínicos podrían discurrir que proseguirán. Pero yo entiendo que este proyecto de resolución propone algo más: la negociación proceso que el diccionario define como la acción de "tratar asuntos públicos o privados procurando su mejor logro".

127. Si es verdadero el mar de negociaciones globales por el que debemos viajar, entonces debemos construir un sólido barco que nos ofrezca a todos las perspectivas de un viaje exitoso. El Comité Plenario está destinado a ser el astillero, y los artesanos de esa institución tendrán una tremenda responsabilidad. Se les encomendará forjar un consenso entre todas las naciones acerca de la dirección, procedimiento y alcance de las negociaciones, un consenso que se requiere para que sea exitoso el lanzamiento de la propuesta serie de negociaciones. Sin duda tendrán que tomar en cuenta las diferentes negociaciones ya en marcha y el progreso que han alcanzado. Deben crear un medio para sus discusiones que destaque una vez más el aspecto general de las negociaciones propuestas y la responsabilidad global de nuestros objetivos. No sugiero que alguno de nosotros pueda o quiera olvidar nuestra identidad geográfica, política o económica, sino que insto a que abracemos algo más amplio, que escuchemos, al igual que hablamos, que acojamos la oportunidad de ser más de lo que hemos sido, cada uno de nosotros para cada uno de

nosotros. Las posibilidades de éxito dependerán en muy buena medida de que evitemos la recriminación. Nunca he estado en una negociación exitosa que haya comenzado con una parte acusando a la otra de egoísta, destructora, arrogante, ignorante, perezosa o anodina. Si éste es el juego que se intenta, entonces sigamos en un diálogo en el que los nuevos participantes en la conversación puedan olvidar lo que se dijo o arrancar una página del acta sin que a nadie le importe. Pero si tomamos las negociaciones con seriedad, entonces seamos serios y respetuosos unos para con los otros.

128. A mi leal saber y entender, el texto del proyecto de resolución implica que las negociaciones globales no han de duplicar aquellas que tienen lugar en otros foros del sistema de las Naciones Unidas; más bien, nuestra intención es la de reforzar y aprovechar los procesos en curso. Esto tiene sentido, si se consideran las limitaciones de tiempo y de recursos a que debemos hacer frente. ¿Qué pueblo nos perdonaría que, ante la crisis, nos tuviese sin cuidado la duplicación de negociaciones que se realizan ya en otros foros del sistema de las Naciones Unidas? Con la posible excepción de la energía, las cuestiones que han sido sugeridas para ser tratadas globalmente no necesitan nuevos foros ni nueva organización; nuestros predecesores llevaron a cabo una buena tarea en el establecimiento de suficientes estructuras en que pudiesen llevarse a cabo todo tipo de deliberaciones.

129. Aquellos encargados de planificar estas negociaciones deben someterlas a programas útiles. Por útiles quiero decir lo suficientemente preciosos para alentar decisiones; pero no tan difíciles como para que no puedan satisfacerse, desviándose así de la seriedad de su propósito.

130. No debe quedar la menor duda de que todos los países tendrán derecho a participar en estas negociaciones. Desde luego, todos debemos estar preparados para examinar los medios que faciliten nuestro trabajo, como la constitución de grupos de trabajo limitados.

131. Las cuestiones fundamentales enumeradas en el proyecto de resolución pueden, evidentemente, estar interrelacionadas; pero claramente están destinadas a ocuparse de diferentes prioridades y calendarios que permitan el progreso. En negociaciones serias, las diferentes partes pueden esperar que se utilicen sus evaluaciones negociadoras para alcanzar la mayor ventaja posible, y en este sentido siempre he comprendido los diversos intentos por encadenar los elementos disímiles en los pasados esfuerzos de negociación. A veces esto es eficaz, o por lo menos vale la pena realizar el esfuerzo; pero, con demasiada frecuencia, el desgraciado resultado de tal encadenamiento es el estancamiento y no el progreso. No queremos ser demasiado ambiciosos como para creer que si estas negociaciones globales tienen lugar, ellas resolverán todos nuestros problemas. Si lo que buscamos es un acuerdo, debiéramos ser muy cuidadosos a fin de que el progreso condicionado en un sector sea equivalente a otro en distinta esfera. El "encadenamiento" sólo es bueno para los fabricantes de salchichas; pero raramente ayuda al progreso en negociaciones sustantivas donde las presiones políticas constituyen un elemento importante.

132. Como ya se ha dicho en esta Asamblea, "definir el problema constituye una parte sustancial de su solución". Esas palabras debieran grabarse en la puerta de la sala de reunión del Comité Plenario, si es que las negociaciones,

ateniéndose al espíritu del texto presentado por el Grupo de los 77, han de tener éxito.

133. Si esta Asamblea contempla la celebración de negociaciones y no simplemente la continuación del presente diálogo, entonces todos los participantes debieran esperar tanto dar como tomar, ofrecer como exigir, sugerir como criticar, avenirse y no censurar.

134. Las Naciones Unidas han demostrado que puede haber un foro eficaz de negociación para las cuestiones económicas globales. El Fondo Común es un ejemplo, aunque todavía queda por realizar una importante labor antes de que pueda demostrar sus posibilidades. Lo que hemos aprendido en este proceso multilateral es claro: las cuestiones deben definirse claramente; los expertos que conocen los problemas a fondo pueden contribuir de manera importante al proceso; aquellos que lleven a cabo las negociaciones deben tener talento especial para ver las nuevas chispas de posible acuerdo y avivarlas para que produzcan llamas; la fortaleza de todo acuerdo en estos foros se basa en el consenso y la buena voluntad, y se ha puesto de manifiesto la voluntad política de las naciones del mundo que hace el consenso posible para toda importante decisión política dentro de negociaciones significativas. Otra lección más que hemos aprendido es la de que no siempre podemos estar de acuerdo. Esto es natural en la vida multilateral, y lo entendemos. Podemos estar en desacuerdo sin acritud; podemos estar en desacuerdo, y aun entendernos unos a otros. Pero la tarea que surge del proyecto de resolución sobre negociaciones globales es la de encontrar sectores donde nuestro desacuerdo pueda solventarse, donde nuestras esperanzas puedan convertirse en realidad, donde pueda lograrse el progreso.

135. Como ha dicho el Presidente Carter, necesitamos compartir la responsabilidad para resolver los problemas y no dividir la culpa por ignorar los problemas". Este es el desafío a que todos hacemos frente. Es un desafío que los Estados Unidos de América aceptan con entusiasmo.

136. Sr. AL-TAJIR (Emiratos Arabes Unidos) (*interpretación del árabe*): Estamos examinando ahora el punto relativo al informe del Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General. El trabajo de ese Comité concierne a los objetivos del desarrollo económico internacional para el desarrollo. Mi Gobierno quiere ante todo expresar su agradecimiento al Sr. Stoltenberg, Presidente del Comité, y por la manera cómo él, tan paciente e inteligentemente, ha conducido las labores del Comité durante todo un año, en que ha conseguido soluciones aceptables para todas las partes interesadas.

137. Algunos progresos se han realizado con respecto a los problemas de alimentación y desarrollo agrícola y también en ciertos aspectos que atañen a la transferencia de recursos en términos reales a los países en desarrollo. También subrayamos los esfuerzos llevados a cabo para precisar la fecha de las negociaciones. Pero tenemos que reconocer que se ha producido desaliento con respecto a la solución de otros problemas. Tal desaliento es mayor que en el pasado, a pesar de los llamamientos y propuestas hechos por el Grupo de los 77. Este constituye un marco adecuado para el diálogo constructivo, que ha de permitir remediar el desorden actualmente existente en la esfera económica internacional, tendiente a establecer un nuevo orden económico internacional, basado en el derecho y la justicia, que garantice la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, estas propuestas han tropezado con los

obstáculos puestos por una serie de países industrializados, que están aún muy lejos de responder al reto que tienen planteado, y a los que falta voluntad política en una serie de negociaciones en diversas esferas, singularmente en lo que atañe a la aplicación de la Declaración y el Plan de Acción de Lima en materia de desarrollo industrial y cooperación⁸; a la industrialización de los países en desarrollo; a la solución de problemas urgentes especiales a que hacen frente los países menos adelantados, los países insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países en desarrollo más gravemente afectados; a la corriente comercial, al proteccionismo y a los problemas monetarios y financieros, y a las medidas encaminadas a disminuir el dominio de las empresas transnacionales sobre los recursos de otros países; así como a la violación del principio de soberanía sobre los recursos naturales.

138. El fracaso del diálogo Norte-Sur se debe al empeoramiento de los problemas económicos. La comunidad internacional tiene que iniciar una nueva serie de negociaciones bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Creemos que es necesario que el Comité Plenario continúe su labor para preparar el período extraordinario de sesiones de 1980, con la plena participación de todos los países, a fin de poder alcanzar resultados adecuados en base a la solidaridad entre los Estados para lograr la seguridad y la estabilidad en la esfera económica.

139. Estamos convencidos de que la propuesta de los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77, relativa a las conversaciones económicas que se van a celebrar a nivel internacional, en un período extraordinario de sesiones durante 1980, representa un marco apropiado para que se realicen conversaciones en pie de igualdad dentro del sistema de las Naciones Unidas. La propuesta podría dar lugar a una discusión completa sobre los temas principales, en particular los relativos a materia prima, energía, comercio, desarrollo, problemas financieros y monetarios. De ello resultaría que se clarificaran más a fondo los objetivos de la estrategia internacional del desarrollo para el tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de modo que sea compatible con las demás conversaciones que se están llevando a cabo en diferentes organismos de las Naciones Unidas.

140. Los Emiratos Arabes Unidos — un país en desarrollo, y miembro del movimiento de los países no alineados — reconocen su responsabilidad para con la comunidad internacional y declaran que, en lo que respecta a los países en desarrollo, están dispuestos a participar en toda medida adoptada colectivamente para consolidar y promover los intereses de la comunidad internacional, siendo nuestra convicción que la cooperación es fundamental para crear una economía mundial basada en la equidad, la justicia y el derecho, puesto que tenemos que lograr un nuevo orden económico internacional, y para ello se necesitan conversaciones serias y creadoras.

El Sr. Ibrahim (Etiopía), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

141. Sr. BISHARA (Kuwait) (*interpretación del inglés*): Hemos llegado, después de años de deliberaciones y negociaciones, a la etapa de la acción. La necesidad de actuar es ahora clara como el cristal, y el mundo no puede permitirse el lujo de otra demora en la traducción de las decisiones en acciones y de las palabras en hechos.

142. Desde que se celebró en La Habana la Sexta Conferencia cumbre de los países no alineados, se llevaron a cabo serias conversaciones con miras a llegar a un consenso sobre cuestiones económicas globales. El progreso fundamental logrado recientemente en La Habana fue el acuerdo para la inclusión del tema de la energía, lo cual contó con la participación de mi delegación. En consecuencia, el Grupo de los 77 presentó un proyecto de resolución [A/34/34, *tercera parte, anexo I*], cuyo texto contiene todos los elementos que aquejan a la economía mundial.

143. Siempre nos hemos opuesto a destacar sólo la cuestión de la energía; hemos apoyado el llamamiento para discutir todos los asuntos dentro de un enfoque amplio, inclusive el de la energía, entre todos los problemas del mundo. Nuestra estrategia consiste en enfrentar todo problema sobre una base global. Nuestro anhelo es lograr una reforma amplia del sistema monetario internacional, sistema que no puede verse quebrantado por el aumento del precio de sólo uno de los productos básicos. Las fluctuaciones en las tasas de intercambio, la inflación mundial y la erosión del poder adquisitivo del dólar han debilitado los activos y se han sumado a las ya sobrecargadas economías de los países en desarrollo.

144. El Grupo de los 77 inició un enfoque nuevo, y sin duda pragmático, de las negociaciones globales. No hay razón para esperar que un país como el mío siga sacrificando activos valiosos sólo para satisfacer la demanda insaciable de energía de los países desarrollados, especialmente los Estados Unidos. En Kuwait apoyamos todas las medidas para conservar la energía y reducir el consumo. Nuestro problema surge de que se nos pide que produzcamos más petróleo de lo que nos imponen nuestras necesidades financieras inmediatas. Lo hacemos, fundamentalmente, para satisfacer las exigencias mundiales, porque somos conscientes de nuestra responsabilidad internacional y de nuestras obligaciones morales. Pero no podemos seguir respaldando la política de hiperconsumo y de almacenamiento por parte de los países industrializados, a expensas de las generaciones futuras.

145. En su declaración ante la 13a. sesión del Comité Provisional de la Junta de Gobernadores del FMI, celebrada en Belgrado el 1º de octubre, el Secretario General de la OPEP dijo lo siguiente:

“El precio del petróleo y su suministro por los países miembros de la OPEP ya no son cuestiones pertinentes. La cuestión pertinente es la medida en que los principales países industriales consumidores logren controlar el término demanda de la ecuación de energía, en las tres formas de la ecuación suministro-demanda: consumo real, renovación de las reservas existentes y almacenamiento con fines estratégicos.

“El mercado de los hidrocarburos se desplazó de un supuesto período de abarrotamiento en 1977 y principios de 1978, a un período de escasez a fines de 1978 y principios de 1979, no obstante el hecho de que la producción de la OPEP en la primera mitad de 1979 excedió en realidad la producción en el mismo período de 1978, por un equivalente a 1.700.000 barriles diarios. Inclusive durante los dos primeros meses de este año, pese a la disminución de las exportaciones de Irán, la producción de OPEP superó la de los mismos meses de 1978 en, aproximadamente, 1.000.000 de barriles diarios. Esto es parte de una serie de indicadores que nos llevan a creer que la escasez de 1979 fue ficticia, creada por

⁸ Véase el documento A/10112, cap. IV.

manipulaciones de almacenamiento por parte de las naciones industriales.”

146. Los países de la OPEP han tomado la iniciativa de garantizar los requerimientos de hidrocarburos por parte de otros países en desarrollo y asegurar que no se les cobre demasiado por parte de los intermediarios y de las empresas petroleras.

147. La médula de la cuestión consiste ahora en determinar cómo disminuir el hiperconsumo de energía por parte de los países industriales. Hay mucho desperdicio — y, sobre todo, extravagancia — en la utilización de la energía, así como también una tendencia innecesaria hacia el almacenamiento. Es erróneo esperar que los países productores de petróleo provean energía en cantidades que afecten adversamente sus intereses nacionales. Algunos de ellos, como mi país, dependen totalmente del petróleo para su supervivencia, y la generación actual está obligada a atenerse a una política que garantice la continuidad para generaciones futuras.

148. Mucho se ha dicho con respecto al reciclaje de los petrodólares. No tiene sentido alguno evadir la cuestión cuando está en juego la supervivencia del hombre.

149. La política que seguimos en Kuwait consiste en diversificar nuestras fuentes de ingresos e inversiones. Pero las inversiones no pueden llevarse a cabo en el vacío: es necesario que predomine una atmósfera favorable y que se ofrezcan incentivos. Nadie puede esperar que efectuemos inversiones en una tierra ensombrecida por la incertidumbre. Debe haber justas garantías para la seguridad de las inversiones; de lo contrario, nuestros esfuerzos se reducirían a un simple ejercicio fútil. Los países no alineados respaldaron esta lógica en su reunión en La Habana, y lo mismo hizo el Grupo de los 77. Se requiere ahora que comencemos con medidas que traduzcan en hechos este entendimiento a que se llegó.

150. Incumbe a aquellos que pueden hacerlo el acudir en ayuda de los países en desarrollo en sus programas de progreso económico. En esta materia, Kuwait no es superado por nadie. Somos pioneros en lo que atañe al establecimiento de fondos nacionales para asistencia económica a los países en desarrollo. También somos un contribuyente importante a los fondos regionales de asistencia económica. El Comité de Finanzas de la OPEP acaba de concluir las reuniones que celebrara en Viena, en las que decidió aumentar el capital del fondo de la OPEP para la asistencia a los países en desarrollo.

151. La asistencia total de los países miembros de la OPEP a los países en desarrollo, calculada en proporción a su producto bruto nacional, se elevó del 0,69% al 2,01% en el período 1972-1977, mientras que la de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y su Comité de Asistencia para el Desarrollo bajó del 0,33% al 0,32%.

152. El diálogo Norte-Sur que se celebró en París fracasó en razón de la falta de voluntad política para reestructurar la economía mundial. Algunos países industrializados pensaron que el petróleo sería más barato y que, por lo tanto, no era necesario un diálogo formal. Los acontecimientos posteriores demostraron que estaban errados. La política de adoptar paliativos que no permiten encarar el fondo de las cuestiones fracasó simplemente porque lo que se necesita no es un paliativo, sino un remedio fundamental a largo plazo. Los países en desarrollo han sufrido en gran medida como consecuencia de este enfoque a corto término, pero los países industrializados tampoco escaparon a su im-

pacto. En este sentido, cabe hacer referencia a la política de proteccionismo comercial por medio de barreras arancelarias en detrimento de las exportaciones de los países en desarrollo. Esa política trajo aparejada una declinación injustificada en los ingresos atribuibles al intercambio comercial de esos países.

153. El Comité Plenario, que se estableció tras fracasar las conversaciones de París, no tuvo éxito en la formulación de medidas prácticas para reestructurar la economía global. Comprendemos la complejidad de las cuestiones, pero también creemos que no hay justificación alguna para el fracaso en adoptar medidas inmediatas a efectos de atenuar el problema del endeudamiento de los países en desarrollo. Se trata de una cuestión suficientemente seria y grave como para dejarla a un lado para futuras negociaciones. Entre otras cosas, los países en desarrollo trataron de señalar a la atención del Comité Plenario la difícil situación de los países sin litoral, de los países en desarrollo de menor desarrollo relativo y de los países insulares en desarrollo, pero no fue posible llegar a un acuerdo acerca de medidas que pudieran aliviar su situación. Por ello es importante discutir ahora todo lo relativo a negociaciones globales en sesiones plenarias de la Asamblea General, lo que puede proporcionar la fuerza necesaria de orden político y el impulso que se requiere para el progreso de tales negociaciones.

154. La responsabilidad de la Asamblea General es tremenda. Hay cinco problemas que debieran abordarse seriamente en las futuras negociaciones: primero, abolición de las políticas comerciales discriminatorias y restrictivas; segundo, establecimiento de una garantía para la estabilización de los precios, a niveles equitativos, de las materias primas exportadas por los países en desarrollo; tercero, apoyo del proceso de desarrollo económico en los países en desarrollo, facilitando el proceso de transferencia a esos países de tecnología moderna a un precio justo; cuarto, reconsideración de la estructura de las deudas contraídas con los países desarrollados y reducción de las cargas en concepto de servicios y amortización de tales deudas; finalmente, el movimiento de capital hacia los países en desarrollo debiera llevarse a cabo en condiciones que estén lejos de resultar abusivas.

155. Por lo tanto, la Asamblea General está considerando una seria cuestión cuyo éxito o fracaso habrá de afectar favorable o adversamente a cada país, por no decir a cada persona. De ahí que debemos enfocar el problema con determinación para asegurar su éxito.

156. Sr. D'ABZAC (Chad) (*interpretación del francés*): Permítaseme comenzar rindiendo un merecido homenaje al Presidente del Comité Plenario, Sr. Stoltenberg, cuyo sentido común, sabiduría e incansables esfuerzos permitieron evitar el fracaso de las negociaciones confiadas a ese Comité.

157. El Comité Plenario, cuyo mandato consistía en dar impulso al diálogo Norte-Sur para poner en práctica un nuevo orden económico internacional, no pudo cumplir plenamente su tarea debido a la reticencia de algunos negociadores. Si bien cabe reconocer algunos resultados apreciables, especialmente respecto de la transferencia de recursos reales a los países en desarrollo, de las cuestiones alimentarias y del desarrollo agrícola, hubiéramos deseado que el diálogo entablado hubiese sido de una naturaleza auténtica para llegar, con espíritu de justicia y de equidad, a conclusiones positivas para el conjunto de los problemas que nos preocupan. Sin embargo, como lo señalara con

toda razón el Secretario General de las Naciones Unidas en su memoria anual [A/34/1] y el Director General de Desarrollo y Coöperación Económica Internacional en su declaración en la 4a. sesión de la Segunda Comisión, las negociaciones fueron atascándose más y más. En lugar de avanzar, desgraciadamente, tienden a derivar en tensiones y conflictos que, a nuestro juicio, son un presagio de que, en caso de persistir esta situación, llegaremos a un enfrentamiento que nadie desearía.

158. Como jamás hemos dejado de mencionarlo, el objeto esencial de nuestro debate es el de dominar los hechos que han puesto en tela de juicio al orden económico actual y aportar los correctivos necesarios para que todos los países del mundo, tanto desarrollados como en desarrollo, puedan participar de él en forma plena y equitativa.

159. A pesar de la poca diligencia evidenciada por los países desarrollados en las discusiones habidas en el Comité Plenario y en todas las demás importantes reuniones de 1979, los países en desarrollo siguen dispuestos a continuar las negociaciones en la esperanza de que la razón se imponga sobre la obstinación.

160. Desde el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas fueron numerosas las oportunidades que se brindaron a la comunidad internacional para poner fin al desorden económico que prevalece a escala mundial, si bien el camino recorrido es insignificante.

161. Los países en desarrollo siguen sufriendo impotentes los males de la inflación y del deterioro de los términos del intercambio, que someten a dura prueba a sus pueblos. No nos proponemos acusar aquí a un grupo de países cualquiera que obstaculice obstinadamente todo cambio en las relaciones económicas mundiales, sino más bien indicar que todos deben tener muy en cuenta la interdependencia de todas las naciones del mundo.

162. Por consiguiente, interesa a los propios países desarrollados favorecer el crecimiento de los países en desarrollo, para que éstos puedan resolver a largo plazo sus propios problemas y, a la vez, si las condiciones lo justifican, para que tengan en cuenta las dificultades con que tropiezan los países desarrollados. La noción de interdependencia, analizada objetivamente, debería permitir un acercamiento global de todos los países.

163. Para que se eviten los errores del pasado, apoyamos las negociaciones globales basadas en la acción referente al conjunto de las espinosas cuestiones que enfrenta actualmente la comunidad internacional: materias primas, problemas energéticos, intercambios comerciales, cuestiones monetarias y enfoque del desarrollo de los países en desarrollo; y esperamos que el proyecto de resolución presentado por el Grupo de los 77 sea aprobado en su conjunto por la Asamblea General.

164. Además, quisiéramos señalar a la atención de la Asamblea los problemas especiales de los países menos adelantados, sin litoral e insulares, así como los de los países de la región sudanosaheliana. Hasta ahora esos grupos de países no se han beneficiado debidamente con las medidas especiales adoptadas en su favor. En el caso de los países menos adelantados, es indispensable una asistencia masiva de la comunidad internacional, tanto financiera como técnica, para restaurar sus economías que han sido afectadas, más que la de otros países, por la crisis económica mundial. En el caso de los países en desarrollo sin litoral, es muy lamentable que el Fondo Especial para di-

chos países no haya llegado a contar todavía con los recursos financieros suficientes que le permitan actuar.

165. La persistencia del fenómeno de la sequía en los países de la región sudanosaheliana somete a las poblaciones afectadas a condiciones de miseria insoportables, cuando la solidaridad de los pueblos del mundo debería permitir una mejora importante de la condición de vida de esas poblaciones.

166. En lo que se refiere a estos grupos de países, es importante que en el curso de las negociaciones futuras se adopten compromisos más precisos en materia de ayuda para el desarrollo, si es que no se quiere que la Asamblea General de las Naciones Unidas celebre un período extraordinario de sesiones dedicado a la recuperación de estos países.

167. En agosto último se celebró en Viena la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, que, a nuestro juicio, logró resultados alentadores, aunque insuficientes, para la continuación de las negociaciones futuras.

168. Las recomendaciones que figuran en el Programa de Acción de Viena sobre la ciencia y la tecnología para el desarrollo⁹, aprobado por esta Conferencia, deben ser objeto de especial atención, eliminándose las reservas formuladas sobre diversos aspectos por algunos países o grupos de países. Dicho Programa de Acción debe aplicarse urgentemente para crear condiciones tendientes a facilitar la transferencia de tecnología a los países en desarrollo y para que el mejoramiento de los medios de que ellos disponen en el campo de investigación científica y técnica permitan utilizar, sin más demora, la ciencia y la tecnología a los fines del desarrollo.

169. Para terminar, quisiera subrayar que la propuesta tendiente a transformar el Comité Plenario en comité preparatorio de las labores del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, a celebrarse en 1980, da una nueva oportunidad a la comunidad internacional para celebrar negociaciones que esperamos sean francas y fructíferas. Las perspectivas económicas que se anuncian para el futuro son muy sombrías. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben dar pruebas de sabiduría al asumir compromisos firmes respecto de los trabajos preparatorios, para que el próximo período extraordinario de sesiones sea coronado por el éxito, lo que beneficiaría a todos.

170. Sr. OBEYDAT (Jordania) (*interpretación del árabe*): La paz y la prosperidad mundiales están estrechamente vinculadas con el grado de progreso y avance económico y social. La paz es indivisible, de la misma manera que no puede dividirse el objetivo tendiente a eliminar la pobreza, la enfermedad y el analfabetismo del mundo.

171. La experiencia de los países desarrollados, sea en sus relaciones recíprocas o dentro del marco de su comunidad, nos ha enseñado que la política egoísta y de corto alcance llevó al mundo al estancamiento a principios del decenio de 1930.

172. Debemos reconocer que no poseemos recursos mágicos como para instaurar o realizar un nuevo sistema económico que sea justo. El diálogo entre el Norte y el Sur

⁹ Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, Viena, 20 a 31 de agosto de 1979 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.79.1.21, y corrección), cap. VII.

no ha podido superar los obstáculos, lo cual debe lograrse mediante esfuerzos comunes y sinceros.

173. Si el problema es acrecentar la producción con una distribución más justa es preciso llegar a la solución de ese problema en beneficio de toda la humanidad. Un nuevo orden económico basado en el principio de la justicia no beneficiará solamente a los países en desarrollo, sino también a los países desarrollados.

174. El mundo tiene verdadera necesidad de soluciones radicales a largo plazo y no de paliativos provisionales y egoístas.

175. Esperamos que el Grupo de los 77, del que Jordania forma parte y que se ha encargado de la preparación de la estrategia del período extraordinario de sesiones para el tercer decenio del desarrollo, destaque que la participación de todo el mundo, como productor y consumidor de bienes y servicios, no es solamente una cuestión humanitaria impuesta por la justicia, sino un asunto de suma importancia, porque es la única vía para el mejoramiento de las condiciones de vida y constituye un objetivo común tanto para los países desarrollados como para las naciones en desarrollo.

176. En la Declaración Final de la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en La Habana, se expresa que los problemas económicos son cada vez más complejos desde que se realizó la quinta Conferencia cumbre.

177. La brecha entre los países desarrollados y en desarrollo aumenta, además del estancamiento de las conversaciones con miras al establecimiento de un nuevo orden económico. La Conferencia ha expresado que los países desarrollados siguen una política egoísta en la consideración de los problemas económicos y que ello ha provocado, en forma automática, consecuencias inmediatas nefastas para los países en desarrollo a través del comercio internacional y las relaciones monetarias y financieras.

178. Jordania, como ustedes saben, no es un país productor de petróleo y debe hacer frente al aumento del precio de la energía, de la misma manera que los demás países que no producen ese elemento. Pero existen numerosos productos en cuya fabricación el petróleo tiene una influencia marginal. El precio de esos artículos ha aumentado igualmente en forma exorbitante, mas estamos seguros que esa circunstancia no se debe atribuir al aumento del precio del petróleo.

179. Por otra parte, muchos estarán de acuerdo conmigo al decir que el barril de petróleo, que en la actualidad cuesta 18 dólares, se vende después de su transformación como fertilizantes, productos químicos, plásticos, indumentaria y otros productos, por valores que equivalen a cien veces su precio. ¿Quién paga ese precio? Naturalmente, los países en desarrollo.

180. El aumento del precio de un solo artículo no es la causa del estado económico en que nos encontramos. Pero las víctimas han sido los países que producen únicamente ese artículo o bien un único artículo.

181. El establecimiento de un nuevo orden económico internacional debe tomar en consideración todos los productos y no sólo uno. En el Plan de Acción de Buenos Aires¹⁰ adoptado en la Conferencia de las Naciones Unidas

¹⁰ Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, Buenos Aires, 30 de agosto a 12 de septiembre de 1978 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.78.II.A.11, y corrección), primera parte, cap. I.

sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, en la que participó el Príncipe heredero del Reino Hachemita de Jordania, se destacó la necesidad urgente de crear centros regionales de investigación tecnológica, así como instituciones profesionales con miras a la transferencia de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo. En su declaración ante esa Conferencia¹¹, el Príncipe heredero subrayó asimismo que el problema del éxodo de profesionales iba en contra del establecimiento de los centros de transferencia de tecnología que se deseaba crear. Esperamos que en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, a celebrarse en 1980, se preste una atención especial a estas dos cuestiones.

182. El establecimiento de un nuevo orden económico internacional que esté en consonancia con nuestros anhelos no podrá lograrse en tanto exista un enfrentamiento entre los privilegiados y los desfavorecidos. Sólo podrá alcanzarse a través de un diálogo constructivo y fecundo que tenga en cuenta los intereses comunes de los interesados y los principios de la justicia.

183. De este modo, es necesario que los países desarrollados den muestras de una mayor flexibilidad y mejor comprensión, poniéndose a la altura de la necesidad de superar la crisis actual.

184. Los grupos de trabajo que han de preparar la estrategia para el nuevo orden económico internacional deben ser pragmáticos y prácticos. Es necesario que los países desarrollados pongan a disposición del Grupo de los 77 expertos que planteen las opciones, preferencias y comentarios surgidos de sus planes de desarrollo, de modo que la comunidad internacional pueda conceder prioridad a su puesta en práctica.

185. Quiero destacar que la ayuda ofrecida por los países desarrollados a los países en desarrollo no ha sobrepasado el 0,13% del producto nacional bruto. Cabe recordar aquí que el Sr. Paul Hoffman, ex director del Plan Marshall y ex Administrador del PNUD, dijo que la ayuda norteamericana había sido sólo un factor subsidiario y que el milagro que hubo en Europa se consiguió solamente por la actividad de los países europeos que trabajaron por la reconstrucción de sus países.

186. El 25 de septiembre último, Su Majestad el Rey Hussein dijo en el debate general lo siguiente:

“... Estamos a favor de un diálogo franco y fecundo entre el Sur y el Norte, entre el mundo industrializado y los países menos afortunados que tratan de lograr un progreso comparable. Estamos a favor del nuevo orden económico internacional en todas sus manifestaciones: la interacción equitativa entre todas las naciones; una nueva base para el comercio internacional; la transferencia de recursos de los países desarrollados a los países en desarrollo; el fomento de la tecnología en los países en desarrollo que más la necesitan; el suministro eficaz de alimentos a los países más pobres y los medios para que produzcan una mayor proporción de sus propios alimentos; la difusión de conocimientos y la educación; la solución eficaz del problema de la vivienda y vestuario; la provisión de atención médica, y el fomento de la dignidad individual. Estamos a favor de que se considere al mundo entero como una unidad indivisible en lo que se refiere a los recursos, las aspiraciones, la paz y la solución de los problemas. Estamos a favor de

¹¹ *Ibid.*, anexo III.

colocar los recursos de la humanidad al servicio del progreso y el esclarecimiento cultural de todos." [7a. sesión, párr. 15.]

187. Sr. THUNBORG (Suecia) (*interpretación del inglés*): Este es uno de nuestros últimos debates económicos en la Asamblea General en el decenio de 1970. Parece razonable observar la materia de nuestras deliberaciones en la perspectiva de las experiencias pasadas así como de las perspectivas de futuro. La importante propuesta del Grupo de los 77 para que se celebren negociaciones globales relativas a la cooperación económica internacional para el desarrollo debe considerarse como parte de nuestro ambiente económico general. Es necesario un esfuerzo consciente de parte de todos los países para resolver los problemas que, al fin y al cabo, son problemas comunes.

188. A medida que han ido transcurriendo los años del decenio que termina, los objetivos tradicionales de la política económica — a saber, el crecimiento, el pleno empleo, el equilibrio interno y externo — cada vez han resultado más difíciles de lograr. Las economías desarrolladas de mercado hacen frente a un crecimiento lento, una inflación demasiado elevada y un grave desempleo. El aumento abrupto de los precios del petróleo ha complicado los problemas, pero es demasiado fácil tratar de explicar nuestras dificultades actuales haciendo referencia sólo a los precios del petróleo. Ya existían muchos problemas antes de 1973.

189. Nosotros, en los países desarrollados, tenemos que comprender que nuestra suerte y nuestro futuro se hallan inevitablemente vinculados a los de los países en desarrollo. Un nuevo orden económico internacional está naciendo bajo la presión de los acontecimientos. La interdependencia de las naciones hace que la nueva estrategia internacional del desarrollo para el decenio de 1980 sea especialmente importante. Necesitamos una estrategia como marco para nuestra cooperación, una estrategia que fije las metas y los objetivos, así como los compromisos para nuestros esfuerzos a fin de mejorar el desarrollo económico y social de los países en desarrollo.

190. Todos los Gobiernos aquí representados tienen un compromiso fundamental, a saber, el de mejorar las condiciones de vida de sus pueblos. Para que esto sea posible, necesitamos un sistema internacional estable y que funcione bien. Este es nuestro interés común primordial, que debe constituir la base y el marco de una negociación global.

191. Permítaseme ahora comentar sólo dos de los sectores centrales que figurarán en el programa de las negociaciones globales: la energía y la transferencia de recursos. Sin embargo, esto no debe interpretarse como el deseo de limitar el alcance general de las negociaciones globales sólo a estas esferas.

192. En primer término, me referiré al tema de la energía. No creo que haya nadie aquí que no sea consciente de la importancia de un suministro adecuado y estable de energía para el desarrollo económico y social. Creo que hay muy pocos que no reconozcan los formidables problemas a largo plazo que enfrentan todos los países en materia de energía al tratar de evitar una situación en que el costo y la disponibilidad de la energía se conviertan en una limitación del crecimiento económico.

193. La energía es un sector en que resulta imperiosa la cooperación internacional. Por consiguiente, celebramos que la energía se haya propuesto como un tema importante para la serie global de negociaciones. Muchos oradores se

han ocupado de la energía en el debate general. El Presidente de México hizo una interesante declaración sobre este asunto [11a. sesión] y nos señaló los diversos problemas a que hacemos frente en esta esfera.

194. Lo que nos ha llamado la atención al observar las declaraciones acerca del futuro de la energía en el mundo de los representantes de los países industrializados y en desarrollo, de los productores de petróleo, así como de los que no lo producen, es el acuerdo básico sobre el carácter global del problema y sobre muchas de las políticas que habrá que adoptar.

195. Todos los países comparten la responsabilidad de asegurar un equilibrio razonable entre la oferta y la demanda de energía. Cabe una responsabilidad particular a los países industrializados que son grandes consumidores de petróleo importado y que cuentan con un gran potencial de ahorro de combustible. Al reconocer este hecho, muchos países industrializados han fortalecido considerablemente en los últimos años su política de conservación y desarrollo de energía.

196. Espero que será posible alcanzar un entendimiento común sobre los problemas a largo plazo relativos a la energía y a las medidas destinadas a promover su conservación y desarrollo, tomando en cuenta los intereses de todos los países. Espero que, en este sector tan vital, será posible reducir la incertidumbre y mejorar las predicciones futuras en todos los países. También espero que se pueda llegar a un acuerdo sobre las medidas específicas para resolver los problemas de la energía en los países en desarrollo que son también importadores de petróleo. Finalmente, espero que podamos encontrar una manera realista y efectiva de hacer que las Naciones Unidas intervengan en este aspecto.

197. En segundo término, mi delegación ha hablado detalladamente sobre la cuestión de la transferencia de recursos al intervenir en el debate general de la Segunda Comisión¹². Sólo quiero señalar brevemente que la transferencia de recursos bajo la forma de asistencia tiene un papel fundamental que desempeñar en los programas de desarrollo de los países más pobres. Los países de ingresos medianos, para mantener un crecimiento razonable a largo plazo, dependerán de que tengan acceso a los medios para financiar su desarrollo, con una estructura de vencimientos en los préstamos comerciales privados más escalonada que hasta ahora. Se requieren a este respecto esfuerzos renovados y nuevas iniciativas.

198. La resolución aprobada en el quinto período de sesiones de la UNCTAD sobre la transferencia de recursos reales a los países en desarrollo, en lo relativo a la "transferencia masiva de recursos"¹³, podría dar la base para nuevas iniciativas de acción que aceleren el desarrollo en los países en desarrollo y contribuyan a estimular la actividad económica global con una perspectiva a más largo plazo.

199. La reunión de alto nivel del FMI y del Banco Mundial celebrada a principios de este mes en Belgrado ha confirmado que las cuestiones monetarias internacionales

¹² Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo cuarto período de sesiones, Segunda Comisión, 17a. sesión, párrs. 8 a 21, e ibid., Segunda Comisión, Fascículo del período de sesiones, corrección.*

¹³ *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, quinto período de sesiones, vol. I, Informe y Anexos (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.79.II.D.14), primera parte, secc. A, resolución 129 (V), párrs. 19 y 20.*

interesan ahora a todos los países. En esa ocasión, el Grupo de los 77 presentó un programa de acción sobre reforma monetaria internacional al Comité para el Desarrollo. A nuestro juicio, las instituciones de Bretton Woods son los órganos apropiados para celebrar negociaciones sobre cuestiones monetarias. Las propuestas van a seguir estudiándose y es aún prematuro presentar los puntos de vista sobre el fondo de la cuestión. Pero, de todas maneras, el debate que tuvo lugar en la reunión de Belgrado y su continuación tendrán influencia en las actuales deliberaciones de las Naciones Unidas.

200. Al considerar la gran importancia de la transferencia de recursos y de tecnología, parece útil seguir explorando las posibilidades de las inversiones directas de fuente privada, tratando de mitigar al mismo tiempo sus efectos negativos. El estudio de un código de conducta de las empresas transnacionales podría crear un marco más estable para la cooperación internacional en este terreno.

201. En esta como en otras cuestiones de fondo sería fácil señalar esferas de acción. Sin embargo, no debemos subestimar las dificultades que involucran las negociaciones de este tipo. Lo mismo se aplica a una serie de cuestiones de procedimiento.

202. Una rueda de negociaciones globales no podría remediar inmediatamente todos los problemas urgentes. Esto se aplica tanto a los problemas inmediatos del suministro de energía como a la seria amenaza para los esfuerzos de muchos países en desarrollo que origina el deterioro de su balanza de pagos. Si bien una serie de negociaciones globales debería contribuir finalmente a la solución a largo término de tales problemas, no sería realista esperar que las aludidas negociaciones pusieran remedio inmediato a todos los problemas.

203. La etapa preparatoria debería conducir a una serie de condiciones realistas para regular la nueva rueda de negociaciones y hallar rumbos que ofrezcan mejores promesas de un resultado feliz. Esto significa que debemos seleccionar bien nuestro programa, evitar duplicaciones y utilizar en la mayor medida posible el mecanismo de las Naciones Unidas, así como adoptar procedimientos eficaces.

204. Al fijar las prioridades que serán objeto de las negociaciones, debemos tener en cuenta que deben existir perspectivas de que todas las partes obtengan algún beneficio de negociaciones basadas en el principio de intereses mutuos a largo plazo, dentro del marco de un nuevo orden económico internacional.

205. Deben hacerse todos los esfuerzos posibles para evitar que una rueda global de negociaciones se super-

ponga o interfiera perjudicialmente con las negociaciones en curso dentro del sistema de las Naciones Unidas. Las negociaciones en otros foros deben, por el contrario, promoverse y facilitarse mediante la rueda global, tal como se destaca en el proyecto de resolución presentado por el Grupo de los 77 al Comité Plenario.

206. En lo posible, las nuevas negociaciones deben manejarse en los órganos existentes de las Naciones Unidas. Debemos tratar de lograr arreglos descentralizados para las discusiones. En particular, la energía requerirá disposiciones especiales. En nuestra opinión, el Comité Plenario puede desempeñar un papel central en las negociaciones y en su preparación.

207. Otras cuestiones que necesitan discusión y acuerdo conciernen a los plazos y procedimientos. El calendario de reuniones sobre asuntos económicos y sociales de las Naciones Unidas ha sobrepasado hace mucho la capacidad de los Estados Miembros y de las secretarías. De hecho, creo que el efecto combinado del número creciente de reuniones y de procedimientos menos eficaces ha sido contraproducente en muchas instancias. Aproximémonos, en consecuencia, a esta nueva rueda con un renovado sentido de urgencia y de responsabilidad.

208. Por la propuesta presentada por el Grupo de los 77 al Comité Plenario, se recomienda que las negociaciones de una nueva rueda se celebren simultáneamente acerca de varias cuestiones. A nuestro juicio, este método debe aplicarse de una manera flexible para evitar vínculos que podrían obstaculizar innecesariamente los beneficios derivados de una nueva rueda global.

209. Se ha propuesto que las recomendaciones finales sobre la celebración de una rueda global se presenten al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Como la etapa preparatoria va a constituir un lapso muy importante, parece realista celebrar ese período extraordinario de sesiones en el otoño de 1980.

210. Parece natural que esta nueva rueda se haya comparado con la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional. Un observador proveniente de un país en desarrollo caracterizó con mucha razón a esa Conferencia como el final de un comienzo. También llegó a la conclusión de que, para lograr resultados prácticos, los diálogos futuros requerirán una voluntad política más fuerte, mayor espíritu de cooperación, confianza mutua más profunda, mejores métodos de negociación, más vigoroso liderazgo y un realismo más agudo que todos los que se pusieron de manifiesto en dicha Conferencia. Es necesario recordarlo.

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.